

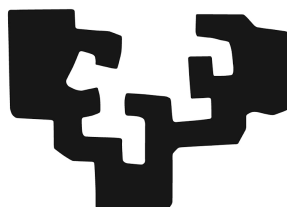
TRABAJO DE FIN DE GRADO

Grado en Criminología

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Facultad de Derecho

eman ta zabal zazu



**Universidad
del País Vasco**

**Euskal Herriko
Unibertsitatea**

PSICOPATÍA, GÉNERO Y DELINCUENCIA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Autora: Cynthia Cueva López

Tutora: Natalia Alonso Alberca

San Sebastián-Donostia, 17 de Junio de 2022

RESUMEN

La psicopatía actualmente se considera un trastorno de personalidad que no se encuentra en ningún manual de psiquiatría. Este trastorno supone un reto atractivo para la investigación debido a que posee unos rasgos muy particulares y que no afectan a la capacidad intelectual del individuo que lo posee, además de que se considera que está altamente ligado a la delincuencia debido a que algunos de los sujetos que lo padecen tienen facilidad para la transgresión de las normas de la sociedad. La mayoría de los estudios que se han realizado sobre la psicopatía han tenido como protagonistas del análisis a hombres, por lo que actualmente se plantean varias dudas sobre los rasgos psicopáticos que podría presentar la mujer. En este trabajo se realiza una revisión sistemática que aborda esta perspectiva, exponiendo los resultados de trabajos recientes (2019-2022) que recogen las características de las mujeres psicópatas y, en ocasiones, delincuentes mostrando las diferencias de género que existen y características más propias del género femenino.

PALABRAS CLAVE: Psicopatía, delincuencia, mujeres, revisión sistemática.

ABSTRACT

Psychopathy is currently considered a personality disorder that is not found in any psychiatry manual. This disorder is an attractive challenge for research because it has very particular features that do not affect the intellectual capacity of the individual who has it, in addition to the fact that it is considered to be highly linked to delinquency because some of the subjects Those who suffer from it have a facility for transgressing the norms of society. Most of the studies that have been carried out on psychopathy have had men as protagonists of the analysis, which is why several doubts are currently raised about the psychopathic traits that women could present. In this work, a systematic review is carried out that addresses this perspective, exposing the results of recent works (2019-2022) that collect the characteristics of psychopathic women and, on occasions, criminals, showing the gender differences that exist and characteristics more typical of the female gender.

KEYWORDS: Psychopathy, delinquency, women, systematic review

ÍNDICE

1.	Introducción	5
2.	Fundamentación Teórica	6
2.1.	Que es la psicopatía	6
2.2.	Diagnóstico	8
2.2.1.	Herramientas de evaluación de la Psicopatía: PCL-R de Hare y DSM-V	8
2.3.	Tipos de psicópatas	12
2.4.	Comorbilidad con otros trastornos	15
2.5.	Neurobiología y química cerebral en la psicopatía	18
2.6.	Delincuencia	22
2.6.1.	Delincuencia en hombres vs mujeres	26
2.6.1.1.	Delincuencia femenina	27
2.6.2.	Delincuencia y su relación con la psicopatía	29
2.6.3.	Psicopatía y responsabilidad penal	31
3.	Objetivos	34
4.	Metodología	35
4.1.	Procedimiento de búsqueda de datos	35
4.2.	Criterios de inclusión y exclusión	36
5.	Resultados	42
5.1.	Descripción de los estudios incluidos	46
5.2.	Categorías	49
5.2.1.	Muestras	49
5.2.2.	Herramientas de evaluación	50
5.2.3.	Resultados	51
5.2.4.	Funcionamiento cerebral	56
5.2.5.	Genética y ambiente	58
5.2.6.	Psicopatía, delincuencia y consecuencias penales	58
5.2.7.	Diferencias entre hombres y mujeres	60
6.	Discusión	62
7.	Conclusiones	64
8.	Referencias bibliográficas	66
9.	Informe ejecutivo	85

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

1. Figura 1. Estructura Factorial PCL-R de Hare	11
2. Figura 2. Diagrama del procedimiento de búsqueda de la revisión sistemática	36
1. Tabla 1. Criterios para el diagnóstico del Trastorno Antisocial de la Personalidad ...	15
2. Tabla 2. Distribución de la población reclusa por sexo. Marzo 2022	27
3. Tabla 3. Resultados de los estudios incluidos	42

1. INTRODUCCIÓN

La psicopatía desde siempre se ha visto sumergida en una amplia controversia en cuanto a la concepción de su constructo, si bien la mayoría de autores, entre los que destacan Hervey Cleckley y Robert Hare, la consideran un trastorno de la personalidad, a día de hoy siguen existiendo dudas acerca de dicho trastorno. Se cuentan historias macabras acerca del comportamiento de quienes la sufren, a quienes se describe como personas frías, inteligentes y calculadoras. Asimismo, históricamente se ha asociado a la persona con psicopatía con la comisión de actos criminales, destacando aquellos de violencia extrema. En las siguientes páginas se profundiza en el concepto de psicopatía y se trata una de las creencias populares con las que se ha asociado: su relación con la delincuencia.

Para ello, se profundizará en los inicios del concepto de psicopatía y de uno de los autores más destacados por su contribución a la explicación de este trastorno, el doctor Robert Hare. Se abordarán las herramientas para su evaluación, haciendo hincapié en una de las más extendidas, la Psychopathic Checklist Revised (Hare, 1991), así como se tratarán otros trastornos a los que a veces la psicopatía se asocia. Además, se expondrá una clasificación de los tipos de psicópatas que se proponen actualmente y, por último, se tratará de aportar evidencia empírica respecto a la existencia de vínculos entre este trastorno y la delincuencia.

La parte central de este trabajo se focaliza en realizar una revisión sistemática de los estudios más recientes (2019-2022) que abordan la relación entre la psicopatía y la delincuencia y, además, se recoge la información específica relativa a los estudios que ofrecen una perspectiva de género, es decir, aquellos que ponen su atención la mujer como sujeto en el estudio de la psicopatía. Se expondrán los resultados que se han recogido acerca de los rasgos psicopáticos de la mujer, además de aquellas que son psicópatas y delincuentes. También se abordarán temas como las diferencias que presentan los hombres y las mujeres psicópatas y los delitos a los que se les asocia, así como las características de la estructura cerebral de aquellos individuos que poseen el trastorno y factores que han contribuido al desarrollo del mismo.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. QUE ES LA PSICOPATÍA

El inicio del concepto de psicopatía se remonta a la antigüedad cuando un discípulo de Aristóteles, Teofrasto, notificó en sus escritos la existencia de un hombre con comportamientos extraños caracterizados por violencia extrema y sin escrúpulos pero que, sin embargo, no tenía disminuida su inteligencia así que atribuían las causas de esa enfermedad mental a la magia o al mundo sobrenatural (Millon, 1998).

Es a partir del siglo XVIII cuando comienzan a buscarse definiciones clínicas para la identificación de esta enfermedad. Su precursor fue el médico Philip Pinel (1745-1826) que señalaba a estas personas como locos que carecían de lesiones en el entendimiento, pero que estaban sometidos por su violento instinto. Así, en 1801, Pinel describe una particularidad diagnóstica de extraordinaria relevancia: *manie sans délire* o locura sin delirio, es decir, sin confusión de la mente, una locura razonante, sin delirio (Yesuron, 2015). Es entonces cuando se percibe que las personas que padecen esta condición no tienen alteradas sus capacidades intelectuales como el entendimiento o la memoria sino las funciones afectivas. Y a pesar de que “Pinel no empleó expresamente el término psicopatía, su ya clásico concepto de manía sin delirio fue una auténtica revolución conceptual adelantada a sus tiempos y que sentó parte de las bases teóricas de lo que actualmente entendemos por psicópata” (Pozueco et al, 2011, p. 125).

Desde entonces, numerosos autores han estudiado este fenómeno, el cual siempre ha sido objeto de controversia a la hora de definirse como constructo y ha tenido numerosas opiniones profesionales diferentes y enfrentadas. Fue Hervey Cleckley, en 1941, quien elaboró la primera exposición detallada de la psicopatía y, posteriormente, Robert Hare (1991) quien crea la Escala de Valoración De la Psicopatía, tomándose como única referencia para diagnosticar oficialmente a un psicópata.

En relación a esto, Cleckley (1941) creó una lista de características conductuales y rasgos de personalidad, que consta de 16 indicadores y que sirvió para conformar las bases del diagnóstico de la psicopatía. Entre ellos, identifica:

1. Encanto superficial e inteligencia normal.

2. Ausencia de delirios y otros signos de pensamiento irracional.
3. Ausencia de nerviosismo y manifestaciones psiconeuróticas.
4. Informalidad.
5. Falsedad e insinceridad.
6. Incapacidad para experimentar remordimiento o vergüenza.
7. Conducta antisocial irracional.
8. Falta de juicio o dificultad para aprender de la experiencia.
9. Egocentrismo patológico o incapacidad de amar.
10. Pobreza en las relaciones afectivas.
11. Pérdida específica de la intuición “insight” o comprensión social.
12. Poca respuesta a las relaciones interpersonales.
13. Conducta desagradable y exagerada, a veces con consumo exagerado de alcohol.
14. Amenazas de suicidio no consumadas.
15. Vida sexual impersonal, frívola y poco estable.
16. Dificultad para seguir cualquier plan de vida.

Según López (2013), Cleckley describe al psicópata con la inteligencia intacta pero con una conciencia moral menoscabada. Además, en su descripción señala que es importante destacar que, aunque aparentemente carezca de emociones, es capaz de imitar y reproducir los sentimientos humanos. Asimismo, Garrido (2004) señala que los psicópatas son superficiales también en el plano semántico, es decir, no logran entender o se les hace muy difícil comprender o utilizar los significados profundos del lenguaje.

Por otra parte, Hare en su trabajo (1998) plantea lo siguiente: “He descrito al psicópata como un depredador de su propia especie que emplea el encanto personal, la manipulación, la intimidación y la violencia para controlar a los demás y para satisfacer sus propias necesidades egoístas. Al faltarle la conciencia y los sentimientos que lo relacionan con los demás, tiene la libertad de apropiarse de lo que desea y de hacer su voluntad sin reparar en los medios y sin sentir el menor atisbo de culpa o arrepentimiento” (Hare, 1998, p.196).

En este trabajo se toma como referencia la definición de Hare sobre la psicopatía, concluyendo en que es un trastorno de la personalidad y no puede considerarse una enfermedad mental, ya que tanto el intelecto como las capacidades volitivas de aquel que es diagnosticado como psicópata están completamente intactas.

2.2 DIAGNÓSTICO

En cuanto al diagnóstico de la psicopatía podemos encontrar problemas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) no lo reconoce propiamente como enfermedad mental, asimismo tampoco lo recogen los manuales DSM-V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition, 2013) y CIE-11 (Clasificación internacional de enfermedades, 11.^a edición, 2019). Ya que estos manuales son los que se toman como referencia a la hora de realizar un diagnóstico, que la psicopatía no esté contemplada en ellos supone otro dilema más al que se enfrenta este trastorno. No se le considera tanto una enfermedad mental sino un trastorno de la personalidad, y es ahí cuando la personalidad psicopática pasa a los manuales de clasificaciones psiquiátricas como trastorno disocial de la personalidad en el manual de clasificación internacional de enfermedades (CIE) y como Trastorno de la Personalidad Antisocial para Manual de Diagnóstico y Estadístico (DSM) de la Asociación de Psiquiatría Americana (Torrubia & Fuentes, 2008; Cabello & Bruno, 2009).

2.2.1 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE LA PSICOPATÍA: PCL-R DE HARE Y DSM-V

En cuanto a la evaluación de la psicopatía, el psicólogo Robert Hare, a falta de un medio específico para su diagnóstico, diseñó en 1991 la Psychopathic Check List Revised (Escala revisada de valoración psicopática -PCL-R) que se erigió como “herramienta oficial” para tal diagnóstico. Más tarde, creó una versión reducida de esta primera, la Psychopathy Checklist: Screening Version (PCL:SV; Hart, Cox y Hare, 1995), que posibilitaba, además, la evaluación de la psicopatía en muestras civiles y en la población general.

La Psychopathic Check List Revised (PCL-R) cuenta con una versión adaptada en España (Hare, 2010) es una escala de evaluación conductual formada por 20 ítems. Cada uno de estos ítems puntúa de 0 a 2 en una escala ordinal y de manera independiente, siendo 0 “ítem no aplicable al individuo”, 1 “aplicable hasta cierto punto” y 2 “totalmente aplicable”. La puntuación asignada a cada uno de los ítems se realiza por parte del profesional a través de la información recogida en una entrevista semiestructurada al sujeto que se está evaluando.

Los 20 ítems que componen esta herramienta de evaluación son los siguientes:

1. *Facilidad de palabra/ Encanto superficial*: el sujeto posee mucha labia y locuacidad, consigue embaucar a la gente que lo rodea mostrándose halagador y educado.
2. *Sentido desmesurado de autovalía*: el sujeto se sobreestima con una sensación grandiosa y sobrevalorada de sus habilidades, se suele mostrar muy seguro de sí mismo.
3. *Necesidad de estimulación/ Tendencia al aburrimiento*: el sujeto presenta una necesidad constante de estar estimulado y buscar sensaciones nuevas y estimulantes como pueden obtenerse por ejemplo a través del uso de drogas, además es propenso al aburrimiento y existe una tendencia a abandono de actividades rutinarias como son el colegio o el trabajo.
4. *Mentiroso patológico*: el sujeto utiliza la mentira y el engaño constantemente en su vida cotidiana y no le incomoda y alguna vez alguien se da cuenta de las incoherencias que pueden tener sus mentiras.
5. *Estafador/ Manipulador*: el sujeto se vale del engaño para poder estafar y manipular a aquellos que le rodean como medio para conseguir beneficios personales y no le importa quienes pueden ser sus víctimas.
6. *Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa*: el sujeto no se preocupa por las consecuencias que tienen sus actos y tampoco expresa culpabilidad por su comportamiento.
7. *Afecto superficial*: el sujeto no es capaz de mostrar emociones o sentimientos intensos.
8. *Insensibilidad/ Ausencia de empatía*: el sujeto presenta un total desinterés ante los sentimientos ajenos y es insensible ante las consecuencias que tienen sus actos sobre aquellos que los sufren.
9. *Estilo de vida parasitario*: el sujeto es dependiente económicamente de otro.
10. *Pobre autocontrol de la conducta*: el sujeto responde de manera violenta o agresiva a las situaciones que vive. Estas respuestas son desmesuradas en comparación con su importancia real.
11. *Conducta sexual promiscua*: el sujeto tiene numerosas relaciones casuales y sexuales al mismo tiempo e infidelidades. También es indiferente a la hora de escoger un compañero sexual.
12. *Problemas de conducta en la infancia*: el sujeto comete delitos tales como robos, fugas del hogar, problemas escolares, abuso de sustancias y vandalismo entre otros

antes de los 12 años. Además, también muestra actividades sexuales precoces y problemas con la policía.

13. *Ausencia de metas realistas a largo plazo*: el sujeto es incapaz de cumplir planes realistas y metas a largo plazo.
14. *Impulsividad*: el sujeto muestra una conducta usualmente impulsiva. No se contempla la previsión y la reflexión.
15. *Irresponsabilidad*: el sujeto frecuentemente no cumple sus obligaciones y falta a sus acuerdos con los demás.
16. *Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones*: el sujeto tiende a eludir sus propias responsabilidades y a su vez culpa a los demás, al sistema, etc.
17. *Frecuentes relaciones maritales de corta duración*: el sujeto no mantiene relaciones mayores de un año, incluyendo matrimonios legales y relaciones de conveniencia.
18. *Delincuencia juvenil*: el sujeto ha cometido delitos graves tales como asesinatos o violaciones antes de los 17 años. Ya existe un contacto con el sistema judicial penal aunque no es necesario que haya habido encarcelamiento.
19. *Revocación de la libertad condicional*: al sujeto se le ha revocado la libertad condicional o ha quebrantado las condiciones del cumplimiento de la libertad condicional.
20. *Versatilidad criminal*: el sujeto ha cometido o ha sido acusado de varios tipos de delitos.

Según Hare, estos ítems pueden agruparse en cuatro facetas: interpersonal, afectiva, estilo de vida y antisocial, correspondiendo a cada una de ellas una serie de ítems de los expuestos previamente.

- La *faceta interpersonal* incluye los rasgos más característicos de la psicopatía y que mejor pueden preverla, la constituyen los ítems 1 (Facilidad de palabra/ Encanto superficial), 2 (Sentido desmesurado de autovalía), 4 (Mentiroso patológico), y 5 (Estafador/ Manipulador).
- La *faceta afectiva* se refiere a los sentimientos que implican ausencia de conciencia o de culpa, a los afectos superficiales y a renegar de la responsabilidad de uno mismo, siendo conformada por los ítems 6 (Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa), 7 (Afecto superficial), 8 (Insensibilidad/ Ausencia de empatía) y 16 (Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones).

- La *faceta estilo de vida* señala la vida parasitaria y la falta de planificación para un futuro a largo plazo además de la falta de control en lo referente a los impulsos y la irresponsabilidad, está formada por los ítems 3 (Necesidad de estimulación/Tendencia al aburrimiento), 9 (Estilo de vida parasitario), 13 (Ausencia de metas realistas a largo plazo), 14 (Impulsividad) y 15 (Irresponsabilidad).
- La *faceta antisocial* alude a aquellos que carecen de control conductual y que son agresivos, habiendo cometido actos ilícitos desde la niñez y que han continuado con su carrera delictiva en la adolescencia y adultez, correspondiéndose con los ítems 10 (Pobre autocontrol de la conducta), 12 (Problemas de conducta en la infancia), 18 (Delincuencia juvenil), 19 (Revocación de la libertad condicional) y 20 (Versatilidad criminal).

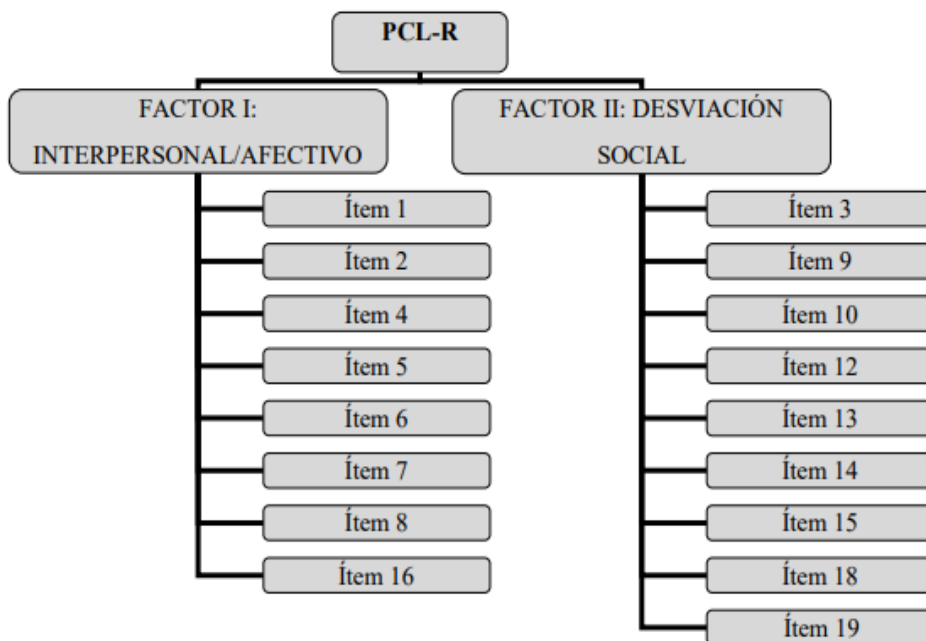
Hay dos ítems, el 11 (Conducta sexual promiscua) y el 17 (Frecuentes relaciones maritales de corta duración) que no se encuentran recogidos en ninguna de las facetas.

A su vez, estas 4 facetas se agrupan en dos factores:

- Factor 1 (Intrapersonal/afectivo): referido a la personalidad y al plano emocional que comprende las facetas 1 y 2 que son las referentes a los rasgos más característicos y predictivos de dicho trastorno.
- Factor 2 (desviación social): agrupa las facetas 3 y 4 que está relacionado con las personas que presentan un estilo de vida claramente antisocial y agresivo, que cometen actos delictivos desde la infancia, buscan sentir tensión y excitación, y manifiestan una baja tolerancia a la frustración, un frecuente abuso de sustancias, una forma de vida parasitaria, impulsividad y con frecuencia comportamientos ilegales o criminales (Millon, 1998).

Figura 1.

Estructura Factorial PCL-R (Hare, 1991).



A la hora de realizar el diagnóstico, además de la entrevista que se realiza con el individuo son necesarias otras fuentes de información que permiten contrastar los datos obtenidos y sirven para predecir la posibilidad de manipulación y falsedad que caracteriza a estos sujetos. En este sentido, se enfatiza que no se utilice únicamente la información recabada en la entrevista, sino que se complemente con esas otras fuentes.

Esta escala, como ya se ha mencionado anteriormente, está compuesta por un total de 20 ítems siendo el 2 la mayor puntuación obtenida en cada uno de ellos. Esto hace que las puntuaciones posibles obtenidas se encuentren entre 0 y un máximo de 40. Para que a un sujeto se le considere psicópata tiene que alcanzar una puntuación igual o superior a 30, considerándose este el punto de corte.

2.3 TIPOS DE PSICÓPATAS

No podemos entender el diagnóstico del psicópata como un único conjunto de síntomas; el espectro de la psicopatía es mucho más amplio. Según Pletti y colaboradores (2016) la personalidad psicopática la componen un conjunto de rasgos que están presentes en todas las personas y que sus múltiples combinaciones y en diferentes grados dan lugar a diferentes perfiles psicopáticos. No podemos decir que existe un único tipo de psicópata. El psiquiatra

alemán Kurt Schneider, en la edición de 1980 de su obra *Las personalidades psicopáticas*, afirma que los psicópatas no están únicamente en las prisiones o en instituciones psiquiátricas, sino que también se encuentran integrados en la sociedad, llegando a señalar como psicópatas a personas con éxito en los negocios o en la política. En este sentido, diversos autores han profundizado en las diferentes tipologías en el perfil psicópata, aportando evidencia y reflexiones sobre las características que corresponden a cada tipo. Si bien todos los enfoques no son coincidentes, sí existe un amplio acuerdo en la existencia de estos rasgos diferenciadores dentro de los perfiles psicopáticos.

El pionero en la investigación de la psicopatía fue el doctor Hervey Cleckley, quien publicó en 1941 su libro *The Mask of Sanity: An Attempt to Clarify Some Issues About the So-Called Psychopathic Personality*, en el que aborda por primera vez una diferenciación entre los perfiles psicopáticos. Así, plantea una división entre los psicópatas funcionales y los psicópatas criminales. Entendemos al psicópata funcional, o también denominado psicópata integrado, como aquel que posee ciertas habilidades y destrezas que le permiten adaptarse a las diversas circunstancias que vive, además no tienen comportamientos delictivos o violentos y por ello no se convierten en delincuentes. En palabras de Garrido (2003) se trata de “*auténticos camaleones capaces de adoptar el camuflaje social más conveniente a sus intereses en cada momento, abusando emocionalmente en muchas ocasiones de las personas de su entorno para así lograr sus deseos sin tener que recurrir a actos delictivos*”. El psicópata criminal, o también denominado psicópata puro, para Hare (1991) es aquel que cumple los 20 rasgos de personalidad que conforman la Psychopathic Checklist Revised, (PCL-R), por lo tanto, no será capaz de pasar desapercibido e integrarse en la sociedad además de acabar siendo un delincuente. Además, en esta obra, el autor desarrolló una propuesta sobre cómo se describiría a un psicópata no criminal y sus características principales.

Siguiendo la línea de Cleckley sobre la personalidad psicopática, Lykken (2000) abordó el sustrato biológico de la psicopatía, indicando que el psicópata primario, que es aquel que según Cleckley se caracteriza por ser altamente egoísta y manipulador y por usar a los que le rodean sin compadecerse, es caracterizado por poseer un frágil Sistema de Inhibición Conductual (BIS), aspecto que se encuentra relacionado con el miedo y con las conductas de evitación pasiva o inhibición y que por ello presenta poco miedo a las consecuencias de su comportamiento así como a las amenazas y castigos sociales, mientras que el psicópata

secundario es representado por la existencia de conductas antisociales e impulsivas debidas a una demasía en el Sistema de Activación Conductual (BAS) en presencia de estímulos reforzantes, que se encuentra enlazado con la evitación del dolor y la recompensa.

Por su parte, Hervé, Yong Hui Ling y Hare (2000) (como ya se citó en Hare, 2004) diferenciaron tres grupos o subtipos de psicópatas tras realizar un análisis de los resultados que obtuvieron con reclusos que habían puntuado alto en el Psychopathic Check List Revised (PCL-R), que como ya se ha visto anteriormente es la herramienta de evaluación de la psicopatía preferente actualmente. Recordemos que esta escala recoge los principales rasgos para que una persona sea diagnosticada como psicópata, en torno a la faceta interpersonal, la faceta afectiva, la faceta estilo de vida y la faceta antisocial. A su vez, estas cuatro facetas se unen en dos factores, a saber, uno referido al plano emocional y afectivo (facetas 1 y 2), y un segundo factor que agrupa las facetas que se relacionan con el comportamiento desviado y la conducta antisocial (facetas 3 y 4). Gracias a estas facetas y factores, se pueden clasificar esos subtipos de psicópatas que son:

- *Psicópata clásico o prototípico*: aquellos sujetos que tienen un puntaje elevado en las cuatro facetas. Es decir, cumplen la mayoría de rasgos de la psicopatía.
- *Psicópata manipulador*: aquellos sujetos que tienen puntuaciones elevadas en las Facetas 1 y 2 (Interpersonal y Afectiva respectivamente) y puntuaciones más bajas en las otras dos facetas. Estos psicópatas solo tienen rasgos reseñables del plano emocional del factor I y no predominan las conductas desviadas.
- *Psicópata "Macho"*: aquellos sujetos que tienen un puntaje bajo en la Faceta 1 (Interpersonal) y un puntaje alto en las otras tres facetas. Estos psicópatas destacan por sus rasgos de personalidad antisociales, su falta de remordimiento y su afecto superficial.

Cabe señalar que, debido a que de entre los rasgos que caracterizan la personalidad psicopática destacan aquellos relacionados con la impulsividad y la violencia y aunque existen individuos psicópatas que no están involucrados en actos violentos, el psicópata tiende a verse relacionado con comportamientos agresivos que pueden llegar a ser considerados como extremos. En este sentido, una de las primeras investigaciones que profundizaron en el perfil psicópata, en particular, que buscaba analizar la relación entre la psicopatía y la violencia, Hare y Jutai (1983) revelaron que, en el caso de los delincuentes masculinos reclusos que habían sido clasificados como psicópatas, el número de delitos

violentos por el que habían sido acusados se encontraba cerca de duplicar la cifra de delitos violentos de aquellos victimarios clasificados como no psicópatas.

Como podemos observar, el abanico donde se enmarca la clasificación de los tipos de personalidad psicopática es muy amplio y no existe un esquema único unívoco para establecer la clasificación. Si bien hay individuos que no delinquen y están totalmente integrados en la comunidad, existen otros sujetos que se encuentran inmersos en actos delictivos. Lo que parece evidenciarse de las diversas tipologías descritas es que existen numerosos rasgos que describen el perfil psicópata, lo que implica que el diagnóstico no tiene, necesariamente, que seguir un perfil o clasificación común aplicable a todos los sujetos.

2.4 COMORBILIDAD CON OTROS TRASTORNOS

La psicopatía siempre ha sido controvertida a la hora de reconocerse como trastorno y, como se ha mencionado anteriormente, no se encuentra recogido como tal en los manuales de psiquiatría en la actualidad. Sin embargo, el debate existente acerca de si la psicopatía y el Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) (tabla 1) son lo mismo o coinciden en sus manifestaciones está abierto, ya que el diagnóstico más parecido a la psicopatía que se recoge en dichos manuales es el TAP (véase Tabla 1).

Tabla 1.

Criterios para diagnóstico del Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) (DSM-V)

1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

Fue en una de las anteriores versiones del DSM-V, el DSM-III publicado en 1980, cuando se empezaron a tener en cuenta los patrones de conducta antisocial, no prestando atención a los rasgos de la personalidad que le dan forma al Trastorno de la Personalidad Antisocial. Así fue como el TAP comenzó a tomarse como referencia para explicar la psicopatía. A pesar de esto, las conductas que se describen como antisociales o impulsivas pueden ser emitidas por cualquier sujeto, sin necesidad de presentar rasgos psicópatas. Más tarde, el DSM-IV (American Psychiatric Association, 1996) y el CIE 10 (Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales, OMS, 1992) mantuvieron la misma perspectiva, considerando que los rasgos que caracterizan al Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) son válidos para la evaluación de la psicopatía.

En relación a la identificación entre la psicopatía y el TAP, es conveniente tener en cuenta que ambos trastornos no son sinónimos, que el término psicópata no es equivalente al TAP (ni tampoco es sinónimo de ningún otro trastorno que pueda relacionarse como el Trastorno de la Personalidad Disocial o la sociopatía). Una discusión común en el ámbito de estudio es si TAP y psicopatía ofrecen el mismo cuadro clínico, pero con nomenclaturas distintas, o si bien tienen rasgos diferentes que hacen necesaria su diferenciación. Aun así, tal y como se ha señalado, sí que podemos encontrar similitudes entre el TAP y la psicopatía descrita por Hare en sus criterios, por lo que sí que pueden considerarse de alguna forma cuadros clínicos equivalentes.

En lo que respecta al Trastorno de la Personalidad Antisocial, según el diagnóstico descrito en el DSM-IV, dicho trastorno se ha confeccionado bajo dos criterios diagnósticos que son la conducta antisocial y las inferencias sobre la personalidad. Si a la hora de realizar un diagnóstico únicamente tomamos como referencia el comportamiento antisocial se podría decir que la mayoría de los psicópatas encajan con los criterios que conforman el TAP tal y como está recogido en el DSM-IV. Asimismo, la mayoría de delincuentes habituales son clasificados bajo el diagnóstico del TAP y a menudo asociados a la psicopatía equívocamente y como señala García-Pablos (2003) en su Tratado de Criminología “El trastorno antisocial de la personalidad (propio del delincuente habitual, de prolongado historial criminal, que vive en un submundo marginal) sólo recoge las características esenciales de los aspectos conductuales de la psicopatía, no sus dimensiones o rasgos de la personalidad.”, pero como ya se ha dicho antes, ni todos los psicópatas son delincuentes y ni todos los delincuentes son psicópatas.

Además, si analizamos los criterios diagnósticos de ambos trastornos, recogidos en el DSM-V los referentes al Trastorno Antisocial de la Personalidad y los ítems evaluativos de la Psychopathic Check List Revised (PCL-R) de la psicopatía, podemos darnos cuenta de que para la evaluación del TAP se excluyen los ítems de la psicopatía referidos a aspectos como la locuacidad, el sentido desmesurado de autovalía y los referentes al comportamiento sexual promiscuo asimismo como el afecto superficial y la falta de empatía. Podríamos resumir esta distinción diciendo que los criterios descritos en el DSM-V para el diagnóstico del TAP se refieren a conductas que pueden observarse mientras que, los criterios de Hare para la evaluación de la psicopatía se refieren, mayoritariamente, a rasgos de personalidad subyacentes u ocultos.

Otro posible diagnóstico al que “se enfrenta” la psicopatía, con el que se puede llegar a confundir su identificación según Paulhus y Williams (2002) es el que se ha denominado como “tríada oscura de la personalidad”. Esta tríada se compone de tres rasgos de personalidad, a saber, el maquiavelismo, el narcisismo y la psicopatía subclínica. El maquiavelismo está caracterizado por el cinismo, la astucia y la manipulación de los demás (Christie y Geis, 1970; Fehr et al., 1992; Garzón y Seoane, 1996). Las personas maquiavélicas se definen por comportamientos para asegurarse objetivos de compensación tales como el éxito personal en contra de las metas comunes, así como por tratar de ser un amigo deseable (Jones y Paulhus, 2009). Son individuos que carecen de valores morales y defienden que el fin justifica los medios para obtener aquello que desean. El narcisismo se caracteriza por el egoísmo, por un sentido egocéntrico del derecho –del tipo “A mí todo me está permitido”– y por una positiva auto-imagen aunque poco realista (Paulhus, 1998). Son individuos que tratan de relacionarse con personas poderosas e importantes y a su vez consideran a los demás no merecedores de su atención o de su relación de amistad. Estas tendencias se basan en un sentido inestable y frágil de autoestima que es altamente susceptible a la información negativa y desafiante llamado “ego-amenazas” (Raskin et al., 1991). Y por último, la psicopatía subclínica es aquella que se encuentra en los psicópatas socialmente integrados que cumplen los criterios diagnósticos de la psicopatía pero no se involucran en conductas criminales así como se expone en Psicópatas integrados/subclínicos en las relaciones de pareja: perfil, maltrato psicológica y factores de riesgo (Romero y cols, 2013, p. 35)” “desde el punto de vista subclínico no se estudia la psicopatía como una categoría clínica artificial, sino como un rasgo general de la personalidad en la población

general o civil (Benning et al., 2005; Hall y Benning, 2006; Lynam y Derefinko, 2006) y no en la población clínica o jurídico-forense.”

Este perfil propio al que hace referencia la tríada oscura de la personalidad se ha usado para describir a personas que se caracterizan por la insensibilidad moral en sus actos y decisiones. En relación a ello, es reseñable el trabajo realizado por Furnham, Richards y Paulhus (2013). Estos autores realizaron una revisión tras la cual llegaron a la conclusión de que resulta simplista agrupar estos tres rasgos de personalidad para diferenciar a las personas que moralmente son consideradas como “buenas” de aquellas que se suelen considerar “malas”. En el caso del narcisismo, por ejemplo, se han diferenciado varios subtipos, como son el de líder autoritario, el exhibicionista grandilocuente y, en tercer lugar, el que se cree intrínsecamente con derecho a explotar a las personas que le rodean (Ackerman et al., 2010). En lo que se refiere a su relación con el tema central del presente trabajo, la psicopatía, ya se ha señalado que, siguiendo la escala de Hare, existen personas con rasgos psicópatas que se encuentran integrados a nivel social y sin aparente desviación moral, así como existen sujetos considerados psicópatas que llevan a cabo acciones antisociales.

2.5 NEUROBIOLOGÍA Y QUÍMICA CEREBRAL EN LA PSICOPATÍA

La hipótesis que plantea que existe una relación entre la química cerebral y la psicopatía ha cobrado vigor en los últimos años, y diversos autores plantean que la psicopatía está fuertemente condicionada por factores neurobiológicos, entre los que destacan A. Raine y N. Fontaine. El funcionamiento del cerebro humano se basa en impulsos eléctricos y reacciones químicas y, a su vez, la estructura cerebral define la frecuencia y repercusión de estas reacciones e impulsos, lo que supedita el comportamiento del individuo (Marín, 2016a). A continuación, se plantearán y explicarán algunas de las principales diferencias del funcionamiento entre el cerebro de un individuo sano y el de un sujeto psicópata.

Inicialmente abordaremos el sistema límbico, una zona del cerebro que se encarga de producir respuestas fisiológicas ante estímulos emocionales, por lo que se podría considerar como el principal influyente en lo referente a las relaciones afectivas. Según Hare, el psicópata tiene daños en el sistema límbico, lo cual es un impedimento para inhibir o detener sus conductas. De este modo se demuestra que los psicópatas son incapaces de aprender del castigo y de pensar en el futuro, lo que podría explicar su irresponsabilidad, su incapacidad

para mantener relaciones prolongadas en el tiempo, su egocentrismo, su inmoralidad y su insensibilidad (Garrido, 1993). Asimismo, el neurocientífico y experto en psicopatía Kent Kiehl, en un artículo publicado por la Agencia SINC, demostró que las diferencias en el sistema paralímbico pueden disminuir el control de la impulsividad, la empatía, la memoria emocional, o percepción del dolor, y asimismo afectar al aprendizaje y a la toma de decisiones (Estupinya, 2011). Con esto se puede ver que ciertos rasgos que caracterizan al psicópata encuentran su explicación en las lesiones o deficiencias del sistema límbico.

Debido a la actividad del Electroencefalograma (EEG) se ha demostrado que en los psicópatas existe un bajo arousal, o bajo nivel de excitación cortical; esto significa que tienden a reaccionar menos ante estímulos ambientales (Marín, 2016b). Por esto podría decirse que son propensos a necesitar estimulación para sentirse satisfechos, por lo tanto, a su vez necesitan un alto grado de motivación para aumentar su estimulación sensorial y compensar de este modo su déficit y su baja activación (Garrido, 1993). Este aspecto también podría ser la causa de que los psicópatas tengan tendencia al aburrimiento y a estar siempre en busca de situaciones excitantes, ya que no toleran la monotonía ni la rutina y se sienten fuertemente atraídos por los desafíos y el riesgo.

Más concretamente, los psicópatas exponen una falta respuesta al miedo innata, que puede deberse al deficiente funcionamiento de la amígdala, que interviene en la regulación de las emociones (Raine, 2011). Además, cabe señalar que el bajo nivel de excitación cortical conlleva un nivel bajo de ansiedad (Marín, 2016c). Para finalizar, Eysenk concluye que los psicópatas tienden a mermar la importancia de las consecuencias negativas que acarrearán sus comportamientos y tienden a continuar actuando de este modo hasta lograr los objetivos que se proponen, y esto conlleva a su vez un pobre desarrollo de la conciencia del individuo (Garrido, 1993).

Respecto a las anomalías que los psicópatas presentan en el sistema de recompensa del cerebro, un estudio de la Universidad de Vanderbilt en Nashville, Tennessee (Estados Unidos), demostró que los individuos psicópatas tienen alteraciones en el sistema de recompensa del cerebro, lo que suscita que den una mayor importancia a su propia satisfacción sin tener en cuenta las consecuencias de sus actos sobre aquellos que les rodean o que se ven afectados por las mismas o los riesgos en los que pueden desembocar su conducta (Martinez, 2010).

Como ya se ha explicado anteriormente, al igual que no existe un único tipo de psicópata tampoco existe un único tipo de cerebro psicopático. A continuación, se expondrán las diferencias cerebrales que se pueden apreciar entre los diferentes tipos de psicópatas que recoge Bertone en su trabajo “Neurobiología de la psicopatía” (2016):

A) Delito común vs. Delito de “guante blanco”

Existen políticos con altos cargos o empresarios que han llegado a cometer estafas millonarias, que son tipos de delitos que por norma general requieren una buena capacidad intelectual al igual que una buena organización y una buena planificación a la hora de cometer el hecho ilícito. Cuando se investigó el cerebro de este tipo de delincuentes se encontró que las áreas del cerebro que permiten procesar y realizar las tareas complejas, los lóbulos frontales y las funciones ejecutivas que se procesan en dichos lóbulos están intactas (Bertone, 2016)

Sin embargo, a pesar de las evidencias de las alteraciones en diferentes regiones de la corteza prefrontal que se encuentran en los delincuentes comunes o en los ladrones de “guante blanco” únicamente se han encontrado déficits en la estructura de las fibras que conectan una parte del sistema límbico con la corteza orbitaria, es decir, la alteración que sufren estos sujetos se encuentra en el fascículo uncinado que se encarga de conectar el mensaje emocional - primordialmente el miedo y la ansiedad anticipatoria - con las áreas del cerebro que se encargan de la toma de decisiones (Craig y cols, 2009)

B) Impulsivo vs. Predatorio

Existen diferencias en lo que se refiere a la forma de cometer un delito sin tener en cuenta el tipo delictual que se lleve a cabo, ya sea un homicidio, un robo, un abuso sexual, etc. Como ejemplo, una persona puede cometer un crimen pasional contra su pareja si descubre que ésta le es infiel; este homicidio podría cometerse de manera impulsiva en el momento de enterarse o podría cometerse premeditadamente mediante el diseño de un plan que implique cómplices, planear una coartada, conseguir un tipo de arma, etc.

Podemos encontrar diferencias sustanciales en los cerebros de aquellos que cometen un delito impulsivamente o que al contrario lo hacen de manera premeditada ya que estos últimos, al realizar una planificación del delito, poseen un mejor funcionamiento de las cortezas

frontales comparándose con aquellos que son impulsivos en la realización del hecho delictivo. Estas diferencias se tornan visibles gracias a los trabajos llevados a cabo con estudios de imágenes funcionales (Raine, 1997).

C) Delitos sexuales vs. Delitos no sexuales

En lo que se refiere a los delitos sexuales, los mecanismos neurocognitivos que están implicados en el cerebro de un abusador sexual están conectados con las diversas formas de cometer abuso que existen. Como ya se ha mencionado anteriormente, existen formas premeditadas e impulsivas de cometer un delito, y aunque esto podría señalarse como una de las diferencias entre este tipo de abusadores, no es la única.

Existen diferentes tipos de delitos sexuales y diversas formas de cometerlos pero, concretamente en los casos referentes a los pedófilos, varios trabajos encontraron una dilatación de ventrículos laterales, anormalidades en la vía fronto-estriada y cerebelo y anormalidades en el polo temporal derecho en abusadores sádicos y una disminución de tamaño del área prefrontal y temporal izquierda y lesiones en el lóbulo temporal anterior-inferior en abusadores violentos. (Hucker, 1986; Wortzman, 1989; Wright, 1990; Schiltz 2007).

Como ya se ha mencionado previamente, una de las diferencias que existe entre diferentes tipos de abusadores radica en si existe una planificación previa y cabe señalar que muchos casos de delitos sexuales la presentan. Cabe señalar que algunas de las alteraciones cerebrales que se vinculan con la inhibición de la conducta del abusador sexual se ubican en los lóbulos temporales. Concretamente el polo temporal anterior (específicamente en la región denominada corteza prepiriforme) es la región del cerebro que se encargaría de la inhibición propia de la conducta sexual. La disfunción en los polos temporales estimula un comportamiento hipersexual y desadaptado, como ya se pudo observar en los trabajos llevados a cabo en monos de Klüver y Bucy (1939).

La corteza temporal basolateropolar, o también llamada Corteza de Spatz, es la región del cerebro donde según Goldar se encuentran los valores preventivos y las alteraciones que se producen en dicha región desencadenan en la producción de conductas desadaptadas, en las cuales no funciona la inhibición del comportamiento.

D) Antisocial vs. Psicópata

Como ya se ha explicado previamente, existe una ligera confusión con los diagnósticos del Trastorno Antisocial de la Personalidad y la psicopatía. A pesar de esto, podemos encontrar pequeñas diferencias pero relevantes entre estos dos diagnósticos y la neurobiología.

Desde la perspectiva neurocognitiva, la alteración que se encuentra en el Trastorno Antisocial de la Personalidad está conectado con la corteza orbitofrontal posterior. Las señales de peligro que se producen en el sistema límbico no consiguen detener la conducta pero no existe una alteración en lo referente a la comprensión de las normas y valores sociales.

Sin embargo, en los psicópatas, las alteraciones del cerebro no se encuentran únicamente en la corteza orbitofrontal posterior sino que también están presentes en el área anterior de la corteza orbitaria, lo que desencadena a su vez en una alteración de las normas y valores sociales.

Como conclusión de este apartado, podemos extraer que los psicópatas presentan alteraciones o lesiones en el sistema límbico, un bajo nivel de excitación cortical que provoca una necesidad de búsqueda de sensaciones debido a la tendencia al aburrimiento, una falta respuesta al miedo innata que se debe al deficiente funcionamiento de la amígdala y anomalías en el sistema recompensa del cerebro. Asimismo también podemos concluir que, en función del tipo de psicópata que sea el individuo y, si es delincuente en función del tipo delictivo que cometa, también tendrá alteraciones cerebrales diferentes.

2.6 DELINCUENCIA

Para entender en profundidad la conducta antisocial y desviada de un psicópata, cabe abordar en primer lugar el concepto de delincuencia y su etiología. Desde que los humanos comenzaron a vivir en grupos como una sociedad, se establecieron una serie de normas que se establecían para poder regular la convivencia partiendo del acuerdo respecto a ellas. Pero, a lo largo de la historia, no siempre han seguido esas normas y, en multitud de sociedades se han cometido actos que han quebrantado el orden social en el que los individuos conviven. La comisión de dichos actos podría llegar a poner en peligro la coexistencia, y es por ello que se han tenido en cuenta el tipo de acciones consideradas nocivas para la sociedad, en función de la valoración del daño causado y, de acuerdo con él, se han establecido sanciones o castigos a quienes las cometían. Esto ha evolucionado desde el derecho romano, en el que se

diferenciaba entre *crimina*, que hacía referencia a las infracciones graves que se cometen contra el interés público, y *delicta* o *delictum*, que era como se definían los hechos menos graves que también eran considerados una ofensa hacia el orden social (Vázquez, 1974). Con el paso del tiempo la sociedad ha ido evolucionando como conjunto, al igual que los miembros que la componían y también se han mejorado las instituciones que la protegen y la sustentan hasta llegar a la actualidad. Derivado de esta evolución, hoy en día existe en la mayoría de países un sistema penal que se encarga de proteger a los ciudadanos y sus derechos, además de perseguir a todos aquellos que con sus actos rompan el orden social.

Estos actos que se han mencionado anteriormente se denominan delitos y, según el derecho penal español y tal y como lo expone la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, se define el delito como las acciones u omisiones voluntarias penadas por la ley. Según Brantingham y Brantingham (1991), para que podamos afirmar que se ha producido un delito, se precisa un infractor, una víctima u objetivo, y una ley que se infringe. La coincidencia de los tres anteriores en un tiempo y espacio concreto es determinante para que un acto tenga la consideración de delito (Vozmediano y San Juan, 2010). En palabras de Redondo (2008), la comisión de un hecho ilícito es función de la interacción entre una personalidad vulnerable al delito y una situación propicia (oportunidad delictiva). La comisión de los delitos, en general, es lo que entendemos por delincuencia.

Alejándonos de la perspectiva jurídica que nos aporta el derecho, según el sociólogo y criminólogo italiano Enrico Ferri (1856-1929), tenemos que entender el delito como un fenómeno social. “Solamente decimos que antes de estudiar el delito como hecho jurídico es necesario considerarlo como fenómeno natural y social. No como un hecho aislado que existe por sí, sino como índice del temperamento orgánico y psíquico de su autor. De igual suerte que la medicina positiva estudia la enfermedad del enfermo, el sociólogo criminalista debe estudiar el delito en el delincuente.” (Ferri, ob. cit., pág 16)

Fue Wael (2012) con su investigación “El estudio de la personalidad antisocial durante el diagnóstico clínico”, desarrollado desde la Universidad Autónoma de México, quien explicó que es necesario conocer los factores causales que han ayudado al individuo a tomar un patrón de conducta criminal, fijándonos en el delito cometido y el porqué de la realización del acto.

Bien es cierto que el comportamiento humano desde siempre ha sido objeto de interés para estudiarse por especialistas de diversos ámbitos, y a su vez también ha sido una cuestión que ha interesado a la población civil. Subyace el planteamiento de por qué una persona es capaz de cometer un acto que afecte de manera negativa o rompa la convivencia social, que provoque malestar, miedo y sensación de peligro en los miembros de una sociedad. En relación a ello, se ha tratado de buscar diferentes explicaciones como, por ejemplo, la que se atribuye popularmente a los autores de los delitos, considerándolos como enfermos mentales. Sin embargo, la Asociación Americana de Psicología (APA) defiende que "la mayor parte de las personas violentas no sufren enfermedad mental y que con tratamiento, la persona con trastorno mental no es más peligrosa que la población general".

A pesar de esto, y hasta nuestros días, esta pregunta que plantea ahondar en la causa que lleva a un sujeto a delinquir, se ha desarrollado principalmente desde dos campos de investigación diferentes: desde la psicológica y desde la sociología (Condor-Arzapalo, 2018a)

A) *PERSPECTIVA PSICOLÓGICA*: la faceta conductual, referida a la psicología que se encarga de estudiar el comportamiento humano delictivo.

El estudio de la conducta delictiva desde el análisis psicológico sugiere la posibilidad de que un criminal es una persona que padece algún tipo de trastorno mental. Estas personas, en la mayoría de los casos, han experimentado en su infancia situaciones de abandono o abuso que han resultado traumáticas y esto ha podido producir una desviación en su evolución conductual y en su pensamiento. También se incluye la posibilidad de que hayan crecido en entornos conflictivos en los que se les proporcionaba una perspectiva contraria a las reglas morales y sociales implementadas en la sociedad en la que se encontraban, considerando como algo incluso positivo dicha desviación (Condor-Arzapalo, 2018b)

La psicología lleva estudiando esta relación entre el humano y el delito ya desde la época de los filósofos griegos, cuando Hipócrates (460 – 355 A.C.) afirmó que “todo vicio es fruto de la locura”. De este modo, el crimen es considerado un fruto del vicio y por tanto el crimen es fruto de la locura. Posteriormente, el padre de la criminología, Cesare Lombroso (1835-1909), se interesó en investigar si se podían encontrar propiedades físicas, sociales y psicológicas comunes en los delincuentes que los

relacionase con la conducta criminal. Con su estudio halló una serie de características morfológicas como un marcado desarrollo de las mandíbulas, anomalías en las orejas, insensibilidad al dolor, precocidad sexual, inestabilidad emocional, falta de previsión, inclinación al alcohol, predisposición a unirse a algún tipo de banda, etc.

El vínculo que une la enfermedad mental y el delito, exceptuando determinados casos, es muy débil. Podríamos decir que, si analizamos el total de la población criminal, encontraremos que el delincuente que parece una enfermedad mental es poco revelador mientras que, la mayoría de sujetos delincuentes son determinados como sanos, en lo que se refiere a su salud mental.

B) *PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA*

La sociología es una disciplina que se encarga de investigar, entender y tratar de explicar los motivos que llevan a un ser humano a comportarse de una manera determinada, teniendo especial relevancia la convivencia social y el ambiente en el que se encuentran los sujetos estudiados. El nexo de unión entre el papel de la sociedad, el delincuente y el delito lleva siendo estudiado por los sociólogos desde los inicios de la historia. Según las afirmaciones que han venido recogiendo diferentes filósofos a lo largo de la historia como Sócrates, Pitágoras, Platón o Aristóteles, aseguraban que el origen de la delincuencia se hallaba en defectos físicos o mentales o se obtenía de manera hereditaria, en otras palabras, el individuo no tiene la culpa de ser un delincuente ya que podría deberse a que era un enfermo o lo había heredado.

El sociólogo francés Emile Durkheim (1858-1917), se ocupó de buscar una respuesta a esa necesidad que poseían algunos sujetos de no cumplir las reglas sociales establecidas. Durkheim defiende que la desviación ayuda a fortalecer los valores y reglas culturales, ya que forma parte del proceso de origen y conservación de dichos valores y reglas. Con esto llegamos a la conclusión de que, si no existe un delito no va a poder existir la justicia, si no existe el mal no puede existir el bien. La desviación es beneficiosa y necesaria para definir los límites establecidos en el consenso social, es decir, si existen personas desviadas, el resto de integrantes de la sociedad pueden contemplar la divisoria entre lo que está bien y lo que está mal. Por su parte, el sociólogo estadounidense Clifford Shaw (1895-1957), entiende los actos de

desviación como resultado de la socialización en ambientes que tienen valores y reglas diferentes a los de la sociedad en general. Para Shaw, la fuente de la delincuencia es el entorno social.

Gracias a estas dos perspectivas se puede observar que existe una relación importante entre la comisión de delitos y las circunstancias sociales y psicológicas de la persona que lo comete, siendo un factor fundamental el entorno social en el que se encuentra y crece el individuo delincuente. Además, es posible que este ambiente social pueda afectar a nivel comportamental, derivando esto en conductas inapropiadas o desviadas para la sociedad y para el cumplimiento de las normas impuestas en la misma.

La existencia de la delincuencia es un hecho, se sabe que existe y que, con alta probabilidad, no va a desaparecer en las sociedades modernas, pero tiene una serie de consecuencias que, aunque hayan sido aceptadas de manera colateral, afectan a la vida de los miembros de éstas, entre las que se encuentra el miedo a ser víctima de un delito. Numerosas investigaciones apuntan a que el riesgo de ser víctima de algún delito es una de las preocupaciones más acuciantes que afectan a la calidad de vida de la gente (Hale, 1996). Con esto nos referimos al miedo al delito que, como la percepción de inseguridad en general, hace referencia a percepciones y emociones subjetivas de los ciudadanos y, por tanto, no siempre se corresponde con índices objetivos de seguridad y delincuencia (San Juan et al., 2009). Por tanto, estudiar la delincuencia y a aquellos sujetos que la llevan a cabo podría ayudar a comprenderla y a frenarla, lo que mejoraría considerablemente la calidad de vida de las personas.

2.6.1 DELINCUENCIA EN HOMBRES VS MUJERES

La mayor participación en actividades delictivas de los hombres respecto de las mujeres es un hecho bien conocido que trasciende límites temporales y culturales (Gottfredson y Hirschi, 1990; Tittle y Paternoster, 2000) y es por esto que la gran mayoría de los estudios y de las investigaciones se siguen centrando en la población de género masculino. En España, el 92.9 % de los presos son hombres, frente al 7.1 % que son mujeres (Instituciones penitenciarias, 2022), como podemos observar en la tabla 2. En este sentido, existen diferencias de género que resulta evidenciado por estos datos.

Tabla 2.

Distribución de la población reclusa por sexo. Marzo 2022.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA POR SEXO. TOTAL NACIONAL		
Género	Total	%
Hombres	51.738	92,9
Mujeres	3.956	7,1
Total	55.694	100

En cuanto al género, este concepto ha jugado un papel importante a la hora de estudiar a los hombres y las mujeres delincuentes. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, que tuvo lugar en Estambul el 11 de mayo de 2011, define género como "los papeles, comportamientos, actividades y atribuciones socialmente construidos que una sociedad concreta considera propios de mujeres o de hombres". A lo largo de la historia, los roles asignados en nuestra sociedad han seguido un patrón en el que clasificaban a la mujer con un rol reproductivo, correspondiéndole el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar y al hombre con un rol productivo, correspondiéndole la actividad económica y la gestión comunitaria. Además de existir un rol que asigna tareas y obligaciones, también asigna poder, subordinación y superioridad. (Sánchez, 2021).

De acuerdo a las palabras de Salazar y Cabral (2012) la estructuración del género en la sociedad perpetúa los roles asignados al hombre y la mujer en la sociedad al plano de la criminología, existiendo a priori la visión de delitos femeninos y masculinos de acuerdo con una socialización estereotipada de género.

2.6.1.1 DELINCUENCIA FEMENINA

La delincuencia femenina tiene una menor representación en todas las sociedades y en casi cada categoría delictual comparada con la delincuencia masculina. Una parte importante de criminólogos considera que las teorías explicativas de la conducta criminal trascienden a las líneas de género. Por otro lado, se encuentra un sector que le otorga un lugar importante al género en la génesis de la conducta ofensiva, aludiendo a factores sociológicos asociados al rol de la mujer en la sociedad, denominada género- sensible (Jones et al., 2014).

Desde el feminismo en criminología se adopta un enfoque de la ruta de género, la cual surge en un marco comprensivo que tiene como objetivo identificar y comprender las diferencias entre la participación delictiva de la mujer y el hombre, resaltando aquellos factores identificados como sensibles al género (Winham et al., 2016). Se pone énfasis en la existencia de diversos elementos, de tipo biológicos, psicológicos y sociales, que son exclusivos de la experiencia femenina; es decir, aquellos que no se observan típicamente en los hombres, o que se presentan en mayor frecuencia en mujeres, así como algunos que, si bien presentan una frecuencia relativamente similar en ambos sexos/géneros, tienen diferentes efectos personales y sociales para la mujer (Salisbury y Van Voorhis, 2009).

En lo que respecta a la conducta agresiva, de las investigaciones expuestas hasta el momento se llega a la conclusión de que tanto los animales como los seres humanos nacen preparados para comportarse de forma agresiva (Espinet, 1991) por lo que entendemos que es una expresión básica de la actividad humana. El problema lo encontramos cuando el individuo, por diversos motivos, tiene dificultades a la hora de solucionar aquello que provoca su agresividad y esto se desencadena o bien en una serie de trastornos psicológicos serios como pueden ser la depresión, la ansiedad o la obsesión o bien en violencia explícita como pueden ser agresiones, suicidios u homicidios. Esta agresividad puede alimentarse de sentimientos negativos y beneficios externos. Referentes a las exteriorizaciones de la agresión, existen investigaciones realizadas con el MMPI-2 que aluden a diferencias en la forma de expresión en hombres y mujeres (Ampudia, Zamudio y Villareal, 2004). Mientras que para el hombre las expectativas sociales lo empujan hacia la agresión, competitividad e independencia, dichas actitudes se contraponen al estereotipo femenino, que refuerza características vinculadas con la emocionalidad, la afectividad y la sumisión (Aluja y Torrubia, 1996).

Diversos estudios que aplican escalas de agresión han hallado que los hombres tienden a ser más agresivos, mientras que las mujeres son propensas a minimizar las conductas agresivas. Ampudia (2004) señala que los hombres son significativamente más agresivos verbalmente que las mujeres, además de que ambos sexos esperan mayor agresividad verbal por parte de los hombres. Por lo tanto, las diferencias en grupos culturales relacionadas con los roles sexuales, estarían determinados por los estándares culturales, especialmente en ciertas culturas en donde se espera de la mujer sumisión y obediencia, en tanto que, el hombre deberá tomar un papel más agresivo y dominante (Archer y Browne, 1989). En los estudios

con población masculina delincuente, Ampudia y Tovar, (2002) corroboran que estas características del hombre se encuentran asociadas a rasgos de egocentrismo, labilidad afectiva y franca agresividad.

Por último, en lo referente a la violencia en mujeres, Verona y Carbonell, (2000) aplicaron la escala de hostilidad reprimida del MMPI-2 a una muestra de 186 mujeres delincuentes de una prisión estatal. Las mujeres se dividieron en tres categorías de nivel de violencia basándose en los registros penitenciarios. La primera categoría comprendía 57 mujeres de la muestra, y se refería a las mujeres que nunca habían arrestada y/o condenada por ningún delito violento, la segunda categoría comprendía 70 mujeres e incluía reclusas que habían cometido solo un delito violento y la tercera y última categoría comprendía 59 mujeres que tenían antecedentes de dos o más delitos violentos. Gracias a este estudio encontraron diferencias entre mujeres criminales no violentas, violentas una vez y repetidamente violentas. De igual manera, Han, Weed, Calhoun y Butcher, (1995) determinaron que la escala se relaciona con psicopatología y se acompaña casi siempre de cinismo, hipersensibilidad, agresión y demanda exagerada de afecto. En los delincuentes adultos, Grigoriadis y Holden (1995) hallaron que la escala de desviación psicopática se encontraba más elevada en los hombres que en las mujeres.

2.6.2 DELINCUENCIA Y SU RELACIÓN CON LA PSICOPATÍA

Existe una tendencia a pensar que solo una persona que tuviera una enfermedad mental podría cometer un hecho que alterase la convivencia de toda una sociedad. Es por esto que se ha relacionado a los enfermos mentales con la comisión de hechos ilícitos, ya que no se concebía que una persona sana pudiera cometerlos. Esta tendencia a recurrir a la psicopatología como demostración de la conducta criminal ha estado unida sobre todo a la explicación de delitos con un alto contenido violento, lo que ha causado la estigmatización del enfermo mental.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el perfil psicópata tiene unos rasgos de personalidad que tienden a relacionarle con los comportamientos violentos, unido a que parecen presentar dificultades para experimentar emociones como el remordimiento o la empatía; además, pueden tener pobre control de impulsos es, con alta probabilidad, pueden llegar a cometer algún acto con implicaciones antisociales. Según Hare (2000), la unión entre la psicopatía y la violencia, en los psicópatas criminales, es un hecho, al igual que se ha

demostrado que aunque algunos psicópatas suelen cometer hechos ilícitos no significa que todos lo hagan, los denominados en este caso psicópatas funcionales por Cleckley (1941). Son trastornos claramente identificados por la propensión que tienen a quebrantar las normas sociales, esto hace que se les relacione más fácilmente con el delito que otros trastornos de la personalidad. En palabras de Monahan (2006), la conformación de la personalidad psicopática tiene alta probabilidad de vulnerar la normativa social y, por tanto, de entrar en colisión con el Sistema de Justicia, de ahí su interés criminológico y forense.

Los delincuentes que son diagnosticados como psicópatas son una fracción altamente agresiva, comparándolos con otros delincuentes con bajas puntuaciones en psicopatía en el número de delitos violentos que cometen. Asimismo, existen evidencias de la psicopatía como predictor de la reincidencia delictiva (Douglas et al., 2019; Edens et al., 2007; como se citó en San Juan, 2022). También cabe señalar que la agresividad en los sujetos altamente psicopáticos puede exteriorizarse de maneras diferentes a la violencia física.

Según la cuestión planteada por los autores Cooke, Michie, De Brito, Hodgins y Sparkes (2011) citado por San Juan (2022), debido a las distintas formas en las que puede mostrarse el comportamiento violento en las personas con características psicopáticas, es necesario saber si la causa que lleva al psicópata a mostrarse agresivo es ofensiva o defensiva, es decir, si se trata de una reacción emocional o se trata de una reacción volitiva e instrumental.

Para tratar de responder a esta pregunta sobre la estrategia del psicópata, el metanálisis realizado por Blais, Solodukhin, y Forth (2014) citado por San Juan (2022) aporta información relevante que debe ser tenida en cuenta. En su trabajo, los autores investigan la relación entre la psicopatía y el comportamiento violento, el reactivo y el instrumental. Los resultados de dicho metanálisis reflejaron una importante unión entre la violencia instrumental y la faceta interpersonal descrita por Hare: en lo referente a la violencia reactiva esta se encontraba asociada al factor 2 de desviación social perteneciente igualmente a la escala de Hare (Blais et al., 2014). Con estos resultados podemos deducir que, la idea de que la psicopatía está en exclusiva unida a la violencia instrumental no es cierta.

2.6.3 PSICOPATÍA Y RESPONSABILIDAD PENAL

La responsabilidad penal surge en el momento en el que una persona comete un hecho ilícito de manera intencionada, sabiendo que tiene unas consecuencias que se castigan con una pena contemplada en nuestro Código Penal. Por lo tanto, una persona es declarada responsable penalmente cuando se le atribuye la culpabilidad de la comisión de un delito. Sin embargo, no todas las personas que cometen un delito son responsables penalmente, y esto también está regulado en nuestra legislación penal. En el Título I, Capítulo II, artículo 20 del Código Penal de 1995 están recogidas las circunstancias que eximen de la responsabilidad penal a aquellas personas que la ley no considera que puedan responder por sus actos en el momento de comisión del hecho punible.

Artículo 20.

“Están exentos de responsabilidad criminal:

1.º El que al tiempo de cometer la infracción penal, a causa de cualquier anomalía o alteración psíquica, no pueda comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.

El trastorno mental transitorio no eximirá de pena cuando hubiese sido provocado por el sujeto con el propósito de cometer el delito o hubiera previsto o debido prever su comisión.

2.º El que al tiempo de cometer la infracción penal se halle en estado de intoxicación plena por el consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras que produzcan efectos análogos, siempre que no haya sido buscado con el propósito de cometerla o no se hubiese previsto o debido prever su comisión, o se halle bajo la influencia de un síndrome de abstinencia, a causa de su dependencia de tales sustancias, que le impida comprender la ilicitud del hecho o actuar conforme a esa comprensión.

3.º El que, por sufrir alteraciones en la percepción desde el nacimiento o desde la infancia, tenga alterada gravemente la conciencia de la realidad.

4.º El que obre en defensa de la persona o derechos propios o ajenos, siempre que concurren los requisitos siguientes:

Primero. Agresión ilegítima. En caso de defensa de los bienes se reputará agresión ilegítima el ataque a los mismos que constituya delito y los ponga en grave peligro de deterioro o pérdida inminentes. En caso de defensa de la morada o sus dependencias, se reputará agresión ilegítima la entrada indebida en aquélla o éstas.

Segundo. Necesidad racional del medio empleado para impedirlo o repelerlo.

Tercero. Falta de provocación suficiente por parte del defensor.

5.º El que, en estado de necesidad, para evitar un mal propio o ajeno lesione un bien jurídico de otra persona o infrinja un deber, siempre que concurren los siguientes requisitos:

Primero. Que el mal causado no sea mayor que el que se trate de evitar.

Segundo. Que la situación de necesidad no haya sido provocada intencionadamente por el sujeto.

Tercero. Que el necesitado no tenga, por su oficio o cargo, obligación de sacrificarse.

6.º El que obre impulsado por miedo insuperable.

7.º El que obre en cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

En los supuestos de los tres primeros números se aplicarán, en su caso, las medidas de seguridad previstas en este Código.”

Ahora bien, para que una persona sea penalmente responsable tiene que ser imputable. La imputabilidad es un concepto que no viene claramente definido en el Código Penal pero que podría definirse como un concepto jurídico que indica que la persona que ha realizado un hecho delictivo es responsable de sus actos y es capaz de comprender la ilicitud del acto cometido, sintiéndose responsable de ello (Hinojosa, 2020a). Para esto es necesario que la persona tenga la posibilidad de elección de su conducta o, si esto no es posible se tiene que deber a que se ven afectadas o alteradas sus capacidades cognitivas y volitivas. La imputabilidad nos ayuda a aclarar cuestiones sobre la licitud o ilicitud de la conducta realizada por un sujeto (Aguilar, 2017; De Dios et al., 2009).

Para la criminología, la figura del psicópata tiene una especial relevancia en lo referente a términos legales ya que la posición mantenida, tanto por la Doctrina como por la

Jurisprudencia, en España, es confusa. Concretamente en nuestra legislación, el tratamiento jurisprudencial, penológico y penitenciario que ha recibido el psicópata se ha fundamentado en argumentos legalistas pero no en argumentos empíricos lo cual ha perjudicado el procesamiento judicial de muchos psicópatas al considerar en ellos algunas eximentes y/o atenuantes que realmente no se aprecian desde el punto de vista psicológico, psiquiátrico y criminológico (Pozueco et al., 2011).

El delincuente psicópata, como ya se ha explicado anteriormente, pese a sufrir un trastorno de personalidad, sus capacidades cognitivas y/o volitivas no se encuentran alteradas por dicho trastorno. Esto supone un problema para la Jurisprudencia a la hora de aplicar la ley ya que, en el artículo 20 del Código Penal español de 1995 mencionado anteriormente, en el apartado 1º se contempla que si un individuo posee una anomalía o alteración psíquica existe la posibilidad de que sea absuelto de la responsabilidad criminal del hecho delictivo (Agustina y Lorenzo, 2016; Pozueco et al., 2011). Es en este momento en el cual el Derecho y la psicopatía entran en colisión ya que, aunque el sujeto que ha cometido un delito si padece una anomalía psíquica, sus capacidades intelectuales que le permiten conocer las consecuencias de sus acciones están intactas. Por esto mismo, el psicópata debería ser juzgado como persona imputable ante la ley si este comete un delito; sin embargo, la Jurisprudencia no siempre ha tenido en cuenta esto, ya que se han encontrado sentencias que se referían a psicópatas delincuentes en las que se contemplaban tanto eximentes incompletas como eximentes completas de responsabilidad penal (Hinojosa, 2020b).

Se entiende que, si un individuo no es capaz de comprender las consecuencias de sus actos, no puede hacerse responsable de ello. Relacionando esto con la psicopatía, los individuos psicópatas, como ya se ha mencionado anteriormente, tienen deteriorada su capacidad afectiva y esto es lo que les impide juzgar moralmente sus actos. Según lo citado en Jotterand (2014), los déficits afectivos y cognitivos que sufren los psicópatas, que los lleva a la incapacidad de sentir remordimientos, son hechos concluyentes de que estos individuos tienen dañada la capacidad de percibir sus acciones como amoraes.

Anteriormente se ha expuesto que existen varios tipos de psicópatas: por un lado se encuentran los psicópatas primarios, que son aquellos que, según Hare, debido a sus mayores niveles de agresión, ausencia de culpabilidad y de empatía hacia los demás es más probable que cometan delitos (López y Núñez, 2009). Estas características son las que vienen definidas

en el Factor 1 de la Psychopathic Checklist Revised (PCL-R) de Hare, contemplando la habilidad para identificar las emociones de los que les rodean para posteriormente manipularlos y obtener un beneficio personal.

Por otro lado, encontramos a los psicópatas secundarios que son aquellos que pueden cometer delitos debido a sus altos niveles de extraversión y neuroticismo, caracterizándose su personalidad por rasgos más enfocados hacia el estilo de vida del individuo, el aspecto ambiental y comportamental y en la manera de reaccionar ante las situaciones desfavorables. Estos sujetos no poseen la habilidad de los psicópatas primarios en lo referente a la identificación de las emociones de los demás, es por esto que podrían mostrarse como personas más agresivas y hostiles, lo cual se expone en el Factor 2 de la Psychopathic Checklist Revised (PCL-R) de Hare (Del Gaizo & Falkenbach, 2008; Karpman, 1941; Vaughn et al., 2009).

Estas diferenciaciones pueden ser importantes a la hora de evaluar el comportamiento de un individuo psicópata en relación a sus actos y las posibles consecuencias que pueden desencadenar de ellos. Como se viene exponiendo, es importante que el Derecho contemple estos datos a la hora de dictar sentencia ya que un psicópata delincuente aunque no puede ser diagnosticado como un enfermo mental sí que tiene afectadas sus capacidades afectivas y cognitivas; a pesar de esto también se debe tener en cuenta siempre el grado de afectación de las capacidades del individuo en función del tipo de psicopatía que sufra (Jefferson y Sifferd, 2014).

3. OBJETIVOS

El presente trabajo se centra en una revisión sistemática que aborda diversos objetivos:

- 1) Recopilar y aunar los resultados de los estudios más recientes en relación a la psicopatía y la delincuencia.
- 2) Exponer la relación que existe entre la psicopatía y la delincuencia.
- 3) Abordar el estudio de la relación entre psicopatía y delincuencia desde una perspectiva de género ya que la población psicópata femenina está infrarrepresentada en los estudios al respecto.

- 4) Presentar las diferencias halladas en los estudios consultados entre el cerebro de un sujeto sano y el cerebro de un sujeto que presenta psicopatía.
- 5) Profundizar en los factores tanto genéticos como ambientales que pueden influir en la psicopatía.
- 6) Exponer las diferencias que se encuentran entre hombres y mujeres psicópatas y los rasgos característicos de cada género, tanto en el diagnóstico como, en caso de que se trate de psicópatas delincuentes, en los delitos cometidos,

Para abordar dichos objetivos, como ya se ha mencionado, se ha realizado una revisión sistemática, cuya metodología se expone a continuación, para pasar, posteriormente, a describir los estudios incluidos y las aportaciones derivadas de su análisis.

4. METODOLOGÍA

4.1 PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE DATOS

La búsqueda tuvo lugar entre los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2022. Las palabras clave introducidas fueron *psychopathy, crim* or delinq*, women or female*. Estas palabras se introdujeron en las bases de datos Web of Science y en Scopus.

Como resultado, se obtuvo un total de 401 documentos en Web of Science y 1.130 en Scopus. A continuación, se filtró inicialmente a partir del criterio de fecha de publicación, ya que se buscaban artículos recientes. Específicamente se incluyeron aquellos comprendidos entre 2019 y 2022. De este modo, obtuvimos 96 trabajos en Web of Science y 110 en Scopus. A partir de ahí, dichos resultados se seleccionaron los artículos pertinentes, siguiendo los criterios de inclusión/exclusión. La búsqueda se realizó tanto en español como en inglés pero no se obtuvieron resultados en castellano, por lo que la elección final se realizó en inglés.

Los trabajos que se seleccionaron finalmente fueron 20 de Web of Science y 24 en Scopus. De estos 42 trabajos 11 estaban duplicados, resultando por tanto un total de 34 artículos. A pesar de tratar de acceder a ellos por diversas vías (bases de datos de la universidad, ResearchGate, contacto con los autores...) no se tuvo acceso a dos de los artículos escogidos para la revisión, contando finalmente con un total de 32 trabajos para la revisión planteada.

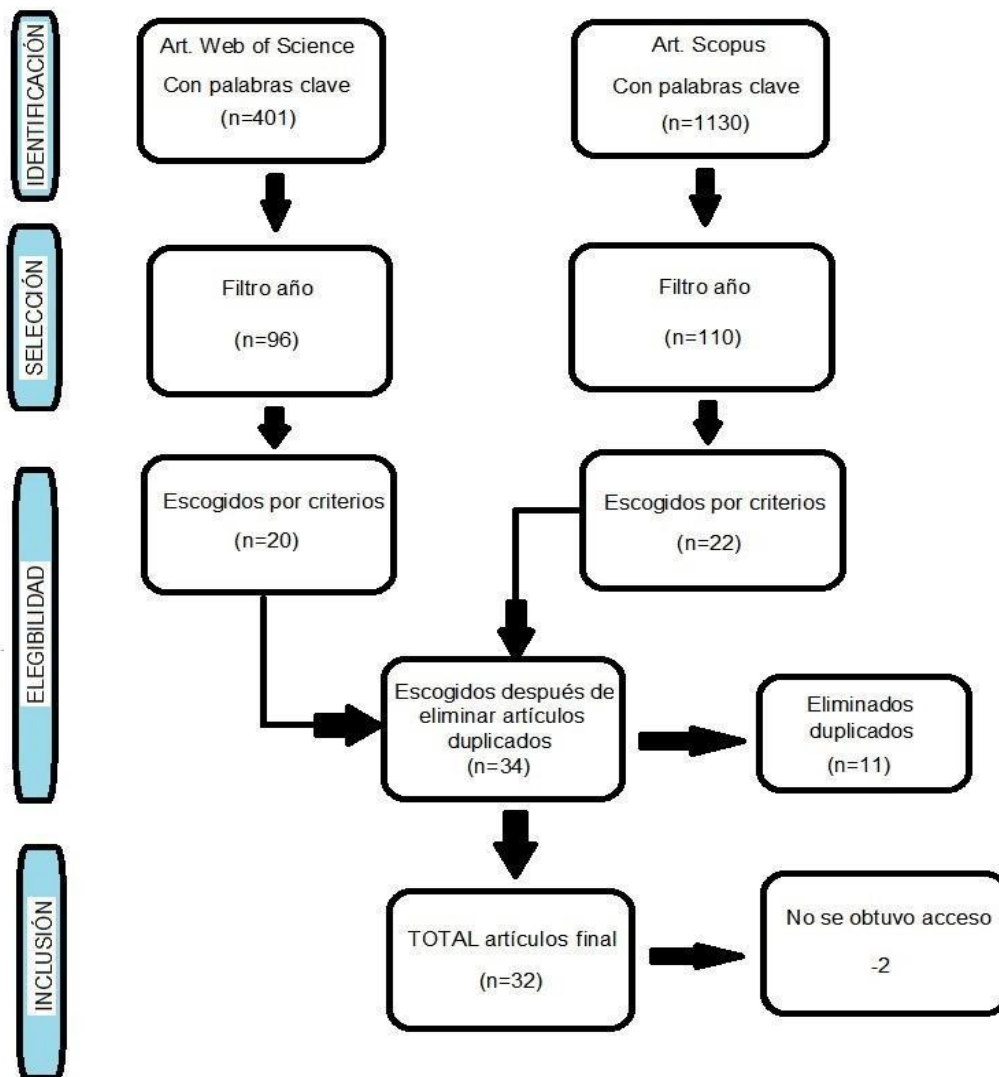
4.2 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Para la selección de los estudios en las bases de datos se siguieron una serie de criterios de inclusión y exclusión. Como criterios de inclusión se decidió que las palabras clave deberían de estar contenidas en el título o en el abstract de los trabajos, deberían de estar publicados entre 2019 y 2022, contar con muestras configuradas por mujeres o ser mixtas (hombres y mujeres), de modo que fueran una fuente adecuada para encontrar diferencias y para realizar una comparativa. Además, los trabajos incluidos no debían abordar únicamente el constructo de la psicopatía, se incluirían estudios que tengan como muestra a mujeres con diagnóstico de psicopatía, pudiendo ser estas reclusas. Por último, se incluirán trabajos que hagan referencia a aspectos genéticos relacionados con la psicopatía.

En cuanto a los criterios de exclusión, se excluyeron los trabajos con muestras compuestas por menores de 16 años (sí se incluyeron en los trabajos con muestras menores de edad, pero por encima de 16 años), se excluyeron los trabajos que relacionen el diagnóstico de la psicopatía con la comorbilidad con otros trastornos como el Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) o la Tríada Oscura de la Personalidad (Maquiavelismo, Narcisismo y Psicopatía Subclínica), se excluyeron los estudios que relacionen la psicopatía con los traumas infantiles y el ambiente familiar, y también aquellos que comprendían el tipo delictivo de agresión sexual o maltrato en pareja únicamente, ya que se busca una visión global de los presuntos delitos violentos que llevan a cabo los individuos psicópatas. Para finalizar, se excluyeron los trabajos que relacionaban la psicopatía con el uso de drogas.

Figura 2.

Diagrama del procedimiento de búsqueda de la revisión sistemática.



ARTÍCULOS RESULTANTES

WEB OF SCIENCE

1. Book, A., Stark, S., MacEachern, J., Forth, A., Visser, B., Wattam, T., ... & Roters, J. (2020). In the eye of the beholder: Psychopathy and fear enjoyment. *Journal of Personality*, 88(6), 1286-1301.
2. Burgos-Benavides, L. E., Martínez-Suárez, P. C., Ramírez-Coronel, A. A., Palacio-Zenteno, J. P., Martínez-Menéndez, N., & Maxi-Maxi, E. A. (2021). Eysenck personality questionnaire (EPQ-A) personality traits and PCL-R Psychopathy levels in women prisoners. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, 16(2), 132-139.
3. Carabellese, F., Felthous, A. R., Montalbò, D., La Tegola, D., Carabellese, F., & Catanesi, R. (2021). The psychopathic dimension in women of mafia. *International journal of law and psychiatry*, 74, 101600.

4. Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Montalbò, D., Franconi, F., & Catanesi, R. (2019). Psychopathy and female gender: phenotypic expression and comorbidity; a study comparing a sample of women hospitalized in Italy's maximum security facility with women who were criminally sentenced and imprisoned. *Journal of forensic sciences, 64*(5), 1438-1443.
5. Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., La Tegola, D., Parmigiani, G., ... & Catanesi, R. (2020). Women and men who committed murder: Male/female psychopathic homicides. *Journal of forensic sciences, 65*(5), 1619-1626.
6. Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., Tegola, D. L., Rossetto, I., ... & Catanesi, R. (2019). Psychopathy in Italian female murderers. *Behavioral sciences & the law, 37*(5), 602-613.
7. Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Franconi, F., Lucchini, G., & Catanesi, R. (2020). Female psychopathy: A descriptive national study of socially dangerous female NGRI offenders. *International journal of law and psychiatry, 68*, 101455.
8. Dekkers, T. J., van Rentergem, J. A. A., Meijer, B., Popma, A., Wagemaker, E., & Huizenga, H. M. (2019). A meta-analytical evaluation of the dual-hormone hypothesis: Does cortisol moderate the relationship between testosterone and status, dominance, risk taking, aggression, and psychopathy?. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 96*, 250-271.
9. Dinkins, B. J., & Jones, S. (2021). Psychopathy and perception of vulnerability to criminal victimization. *Journal of interpersonal violence, 36*(11-12), 5318-5333.
10. Gillespie, S. M., Garofalo, C., & Centifanti, L. C. (2021). Variants of psychopathy in male and female civil psychiatric patients: Latent profile analyses of the MacArthur violence risk dataset. *Journal of criminal justice, 72*, 101748.
11. Glenn, A. L. (2019). Early life predictors of callous-unemotional and psychopathic traits. *Infant mental health journal, 40*(1), 39-53.
12. Gottfried, E. D., Harrop, T. M., Anestis, J. C., Venables, N. C., & Sellbom, M. (2019). An examination of triarchic psychopathy constructs in female offenders. *Journal of personality assessment, 101*(5), 455-467.
13. Mariz, C., Cruz, O. S., & Moreira, D. (2022). The influence of environmental and genetic factors on the development of psychopathy: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 62*, 101715.

14. McCuish, E., Bouchard, M., & Beauregard, E. (2021). A network-based examination of the longitudinal association between psychopathy and offending versatility. *Journal of Quantitative Criminology*, 37(3), 693-714.
15. Paiva, T. O., Almeida, P. R., Coelho, R. C., Pasion, R., Barbosa, F., Ferreira-Santos, F., ... & Marques-Teixeira, J. (2020). The neurophysiological correlates of the triarchic model of psychopathy: An approach to the basic mechanisms of threat conditioning and inhibitory control. *Psychophysiology*, 57(8), e13567.
16. Pinheiro, M., Cunha, O., & Gonçalves, R. A. (2020). Emotions, affections, and psychopathy among female prisoners. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 64(6-7), 708-729.
17. Pinheiro, M., Gonçalves, R. A., & Cunha, O. (2021). Criminal lifestyle, psychopathy, and prison adjustment among female inmates. *Journal of Criminal Justice*, 76, 101849.
18. Tully, J., Frey, A., Fotiadou, M., Kolla, N. J., & Eisenbarth, H. (2021). Psychopathy in women: insights from neuroscience and ways forward for research. *CNS spectrums*, 1-44.
19. Tuvblad, C., Wang, P., Patrick, C. J., Berntsen, L., Raine, A., & Baker, L. A. (2019). Genetic and environmental influences on disinhibition, boldness, and meanness as assessed by the triarchic psychopathy measure in 19–20-year-old twins. *Psychological medicine*, 49(9), 1500-1509.

SCOPUS

1. Bergstrøm, H., Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2021). Empathy and psychopathy: how are they related in men and women?. En Bergstrøm, H., Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (Ed.) *Empathy versus Offending, Aggression and Bullying: Advancing Knowledge using the Basic Empathy Scale* (pp. 101 - 111). Routledge
2. Burgos-Benavides, L. E., Martínez-Suárez, P. C., Ramírez-Coronel, A. A., Palacio-Zenteno, J. P., Martínez-Menéndez, N., & Maxi-Maxi, E. A. (2021). Eysenck personality questionnaire (EPQ-A) personality traits and PCL-R Psychopathy levels in women prisoners. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, 16(2), 132-139.
3. Calzada-Reyes, A., Alvarez-Amador, A., Galán-García, L., & Valdés-Sosa, M. (2020). Sex differences in QEEG in psychopath offenders. *Clinical EEG and Neuroscience*, 51(3), 146-154.

4. Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Franconi, F., Lucchini, G., & Catanesi, R. (2020). Female psychopathy: A descriptive national study of socially dangerous female NGRI offenders. *International journal of law and psychiatry*, *68*, 101455.
5. Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Montalbò, D., Franconi, F., & Catanesi, R. (2019). Psychopathy and female gender: phenotypic expression and comorbidity; a study comparing a sample of women hospitalized in Italy's maximum security facility with women who were criminally sentenced and imprisoned. *Journal of forensic sciences*, *64*(5), 1438-1443.
6. Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., Tegola, D. L., Rossetto, I., ... & Catanesi, R. (2019). Psychopathy in Italian female murderers. *Behavioral sciences & the law*, *37*(5), 602-613.
7. Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., La Tegola, D., Parmigiani, G., ... & Catanesi, R. (2020). Women and men who committed murder: Male/female psychopathic homicides. *Journal of forensic sciences*, *65*(5), 1619-1626.
8. Carabellese, F., Felthous, A. R., Montalbò, D., La Tegola, D., Carabellese, F., & Catanesi, R. (2021). The psychopathic dimension in women of mafia. *International journal of law and psychiatry*, *74*, 101600.
9. Crooks, D., Anderson, N. E., Widdows, M., Petseva, N., Decety, J., Pluto, C., & Kiehl, K. A. (2019). The relationship between cavum septum pellucidum and psychopathic traits in female offenders. *Behavioural Brain Research*, *359*, 967-972.
10. Dinkins, B. J., & Jones, S. (2021). Psychopathy and perception of vulnerability to criminal victimization. *Journal of interpersonal violence*, *36*(11-12), 5318-5333.
11. Estrada, S., Cinguina, M., & Baskin-Sommers, A. (2021). The Role of Exposure to Violence and Psychopathy on Violent Crime Perpetration. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, *43*(2), 320-331.
12. Glenn, A. L. (2019). Early life predictors of callous-unemotional and psychopathic traits. *Infant mental health journal*, *40*(1), 39-53.
13. Gottfried, E. D., Harrop, T. M., Anestis, J. C., Venables, N. C., & Sellbom, M. (2019). An examination of triarchic psychopathy constructs in female offenders. *Journal of personality assessment*, *101*(5), 455-467.
14. Kaseweter, K., Rose, K., Bednarik, S., & Woodworth, M. (2020). More than meets the eye: the role of psychopathic traits in attention to distress. *Psychology, Crime & Law*, *26*(2), 109-127.

15. León-Mayer, E., Rocuant-Salinas, J., Eisenbarth, H., Folino, J., & Neumann, C. (2019). Structural equation modeling of psychopathic traits in Chilean female offenders using the Self-Report Psychopathy-Short Form (SRP-SF) Scale: a comparison of gender-based item modifications versus standard items. *Brazilian Journal of Psychiatry, 41*, 31-37.
16. Lui, J. H., Reiter, S. R., Barry, C. T., & Robinson, S. (2019). Effects of genetic and environmental explanations of psychopathy and gender on perceptions of criminal behaviors. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology, 30*(3), 467-483.
17. Maurer, J. M., Edwards, B. G., Harenski, C. L., Decety, J., & Kiehl, K. A. (2022). Do psychopathic traits vary with age among women? A cross-sectional investigation. *The journal of forensic psychiatry & psychology, 33*(1), 112-129.
18. McCuish, E., Bouchard, M., & Beauregard, E. (2021). A network-based examination of the longitudinal association between psychopathy and offending versatility. *Journal of Quantitative Criminology, 37*(3), 693-714.
19. Nummenmaa, L., Lukkarinen, L., Sun, L., Putkinen, V., Seppälä, K., Karjalainen, T., ... & Tiihonen, J. (2021). Brain basis of psychopathy in criminal offenders and general population. *Cerebral cortex, 31*(9), 4104-4114.
20. Pinheiro, M., Gonçalves, R. A., & Cunha, O. (2021). Criminal lifestyle, psychopathy, and prison adjustment among female inmates. *Journal of Criminal Justice, 76*, 101849.
21. Somma, A., Fossati, A., Ferracuti, S., Caretti, V., Montalbò, D., La Tegola, D., & Carabellese, F. (2019). Tracking psychopathy in female Italian inmates: The role of the DSM-5 alternative model of personality disorders dysfunctional personality domains. *Clinical Neuropsychiatry, 16*(3), 140-148.
22. Ye, S., Yang, Q., Lan, T., Wang, Y., Zhu, B., Dong, Y., & Krueger, F. (2021). Psychopathic traits predict moral judgements in five moral domains: The mediating effect of unpleasantness. *Legal and criminological psychology, 26*(2), 176-195.
23. Yoder, K. J., Harenski, C., Kiehl, K. A., & Decety, J. (2021). Neural responses to morally laden interactions in female inmates with psychopathy. *NeuroImage: Clinical, 30*, 102645.

5. RESULTADOS

A continuación, se expondrá una tabla donde se recogerán los autores, el país donde se ha llevado a cabo el estudio y las principales características de cada uno.

Tabla 3. Resultados de los estudios incluidos

Nº	Estudio	País	Tipo de Estudio	N total muestra	Rango de edad	Género N	Herramientas PISCO	Variables	Objetivo principal
1	Bergström et al., 2021	-	Empírico	551	Medía de edad 25	Mixto	PCL-R, Escala Básica de Empatía	Medidas de psicopatía en PCL-R y medidas de empatía con la Escala Básica de Empatía	Investigar la relación entre la psicopatía y con una medida real de empatía
2	Book et al., 2020	Canadá	Empírico	290	Medía de edad 20.59	Mixto	SRP-S, TrPII	Reacciones ante los cambios faciales y mediciones de psicopatía de SRP-S	Investigar las relaciones entre los rasgos psicopáticos y el disfrute del miedo
3	Burgos-Benavides et al., 2021	Ecuador	Empírico	116	18-59	Mujeres	PCL-R, EPQ-A	Mediciones de PCL-R y EPQ-A	Establecer la existencia de una relación entre la escala de psicoticismo y los niveles de psicopatía del PCL-R, determinando la presencia de asociaciones entre estas dos escalas en mujeres privadas de libertad
4	Calzada-Reyes et al., 2020	Cuba	Empírico	33		Mixto	PCL-R y EEG	Respuestas cerebrales ante diferentes estímulos y mediciones de PCL-R	Investigar la presencia de diferencias electro-fisiológicas entre delincuentes psicopatas masculinos y femeninos
5	Carabellese et al., 2019	Italia	Empírico	115	Medía de edad 33.6	Mujeres	PCL-R, SCID I, SCID II	Mediciones de SCID I y SCID II en pacientes psiquiátricos y mediciones de PCL-R en mujeres reclusas	Abordar la influencia de la psicopatía en los delitos cometidos por las mujeres delincuentes
6	Carabellese et al., 2020	Italia	Empírico	87		Mixto	SCID-5, PCL-R	Psicopatía en hombres y mujeres homicidas	Comparar diferencias de género en el diagnóstico de la psicopatía en hombres y mujeres homicidas
7	Carabellese et al., 2020	Italia	Empírico	-	25-44	Mujeres	PCL-R	Mediciones de PCL-R en diferentes grupos de la muestra	Identificar prevalencia psicopática en mujeres delincuentes
8	Carabellese et al., 2021	Italia	Empírico	69	25-44 / 45-65	Mujeres	PCL-R, PID 5-IRF, HCR-20	Psicopatía en mujeres presas y mujeres mafiosas	Prevalencia de la psicopatía en mujeres mafiosas

Nº	Estudio	País	Tipo de Estudio	N total muestra	Rango de edad	Género N	Herramientas PSICO	Variables	Objetivo principal
9	Carabellese et al., 2019	Italia	Empírico	51	18-44	Mujeres	PCL-R y EEG	Respuestas cerebrales ante diferentes estímulos y mediciones de PCL-R	Presencia y nivel de psicopatía en el delito y presencia de traumas
10	Collins et al., 2020	Bélgica	Empírico	302	Medía de edad 16.2	Mujeres	APSD, DISC-IV	Trastornos de conducta y consumo de sustancias, número de arrestos anteriores imputados, detenciones anteriores e información sociodemográfica	Analizar la posible relación entre la psicopatía y la criminalidad en las niñas detenidas
11	Crooks et al., 2019	EEUU	Empírico	740	Medía de edad 33.7	Mujeres	PCL-R	Mediciones de PCL-R y CSP	Probar la hipótesis de que la CSP está relacionada con rasgos psicopáticos en mujeres encarceladas.
12	Dekkers et al., 2019	Países Bajos	Metanálisis	-	18-63	-	-	-	Probar la hipótesis de la hormona dual utilizando un enfoque meta-analítico.
13	Dinkins & Jones 2021	EEUU	Empírico	247	18-58	Mixto	EPA, CABS	Reacciones a vídeos sobre victimización y mediciones de EPA	Examinar si la experiencia delictiva ayuda en la evaluación de la vulnerabilidad a la victimización delictiva
14	Estrada et al., 2021	EEUU	Empírico	545	-	Mixto	SRP-III, PCL-R	Mediciones de PCL-R y SRP-III en personas encarceladas y en personas libres	Relación entre violencia y psicopatía en la perpetración de crímenes violentos
16	Gillespie et al., 2021	EEUU	Empírico	840	Medía de edad 30	Mixto	PCL-R, NAS, BPRS, PSS, BIS, NEO-PI-R, WAIS-R	Rasgos psicopáticos, violencia, agresividad, autolesión e impulsividad	La identificación de distintos perfiles de rasgos psicopáticos en hombres y mujeres
16	Glenn, 2019	EEUU	Revisión Bibliográfica	-	-	-	-	-	Cómo puede desarrollarse la psicopatía y por qué es más común en hombres que en mujeres.

N°	Estudio	País	Tipo de Estudio	N total muestra	Rango de edad	Género N	Herramientas PSICO	Variables	Objetivo principal
17	Gottfried et al., 2019	EEUU	Empírico	215	19-57	Mujeres	MMPI-2RF, STAXI-2, QSHQ	Mediciones del MMPI-2RF y variables externas autoinformadas	Ampliar el conocimiento científico sobre los rasgos de personalidad psicopática en mujeres infractoras
18	Kaseweter et al., 2020	Canadá	Empírico	138	18-42	Mixto	SRP-S	Reacciones a estímulos emocionales y mediciones de SRP-S	Identificar si los rasgos psicopáticos están asociados con sesgos atencionales inconscientes a las expresiones de angustia
19	León-Mayer et al., 2019	Chile	Empírico	210	19-77	Mujeres	PCL-R, SRP-SF	Mediciones de psicopatía en PCL-R y SRP-SF	Obtención de evidencia de la utilidad de los instrumentos autoinformados en la evaluación de rasgos psicopáticos en una muestra de delincuentes femeninas latinoamericanas
20	Lui et al., 2019	EEUU	Empírico	238	Medía de edad 19.97	Mixto		1) Control (sin género del perpetrador/sin etiología); 2) masculino/genético; 3) femenino/ambiental; 4) femenino/genético; o 5) femenino/ambiental	Integra investigaciones sobre psicopatía y el uso de evidencia genética en contextos legales al considerar cómo la información sobre las explicaciones causales genéticas de la psicopatía afecta la percepción.
21	Mariz et al., 2022	Portugal	Revisión Sistemática	-		-	-	-	Comprender lo que se sabe sobre las influencias genéticas y ambientales en el desarrollo de la psicopatía
22	Maurer et al., 2022	EEUU	Empírico	501		Mujeres	PCL-R	Puntuaciones de PCL-R	Comprobar si las puntuaciones de la PCL-R varían con la edad en las mujeres
23	McCuish et al., 2021	EEUU	Empírico	1354	Medía de edad 16.04	Mixto	Rasgos psicopáticos de la juventud, SROS	Mediciones de psicopatía	Introducir el modelado de redes de psicopatología como una estrategia analítica capaz de abordar la relación entre psicopatía y delincuencia
24	Nummenmaa et al., 2021	Finlandia	Empírico	138	20-57	Mixto	PCL-R, LSRP	Respuestas cerebrales ante diferentes estímulos	Probar si las personalidades antisociales están asociadas con alteraciones estructurales y neurales similares a las observadas en la psicopatía criminal.

Nº	Estudio	País	Tipo de Estudio	N total muestra	Rango de edad	Género N	Herramientas PSICO	Variables	Objetivo principal
25	Paiva et al., 2021	Portugal	Empírico	50	18-46	Mixto		Respuestas cerebrales ante diferentes estímulos	Como están relacionadas las personalidades psicopáticas con el ERP
26	Pinheiro et al., 2019	Portugal	Empírico	63	21-66	Mujeres	PCL-R, LC-SF-R	1) Utilización de la atención médica; y 2) Infracciones institucionales	Comprender el ajuste penitenciario entre las delincuentes y determinar el papel de la psicopatía y estilo de vida criminal en la predicción de la misma.
27	Pinheiro et al., 2020	Portugal	Empírico	63	21-66	Mujeres	PCL-R, LSRP, PANAS	Puntuaciones de psicopatía en PCL-R y LSRP	Ser una contribución para la comprensión de los afectos y emociones asociados a la psicopatía femenina
28	Somma et al., 2019	Italia	Empírico	38	Medía de edad 44.15	Mujeres	PCL-R, PID 5-IRF	Puntuaciones de psicopatía en PCL-R y PID 5-IRF	Probar las relaciones entre las medidas de psicopatía y las medidas de los dominios del Modelo Alternativo de Trastornos de la personalidad
29	Tully et al., 2021		Análisis descriptivo						Describimos estrategias para enriquecer la investigación en el campo de la psicopatía femenina con enfoques contemporáneos a otras condiciones psiquiátricas.
30	Tuvblad et al., 2019	EEUU	Empírico	1016	19-20	Mixto	TnPM		Investigar los fundamentos genéticos y ambientales de las dimensiones de la personalidad psicopática medidas por el TnPM y probar las diferencias sexuales en estos fundamentos
31	Ye et al., 2021		Empírico	444	18-25 / 16-66	Mixto	LSRP, MFQ	Reacciones a estímulos y mediciones de LSRP y MFQ	Examinar cómo los rasgos psicopáticos se relacionan con los juicios morales en cinco fundamentos morales (cuidado, equidad, realidad, autoridad y santidad)
32	Yoder et al., 2021	EEUU	Empírico	107	25-44	Mujeres	PCL-R, E scala Wechsler de inteligencia para adultos	Respuestas cerebrales ante diferentes estímulos y mediciones de Variables	Examinar el impacto de los rasgos psicopáticos en las medidas conductuales y neurohemodinámicas de la comprensión socioemocional de las interacciones moralmente cargadas en delincuentes adultas.

5.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS INCLUIDOS

Contexto en que se han realizado

En primer lugar, de los 32 estudios incluidos en la revisión sistemática, 11 se han llevado a cabo en Estados Unidos (Crooks et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Glenn, 2019; Gottfried et al., 2019; Lui et al., 2019; Maurer et al., 2022; McCuish et al., 2021; Tuvblad et al., 2019; Yoder et al., 2021), 6 a Italia (Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Somma et al., 2019), 4 en Portugal (Mariz et al., 2022; Paiva et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020), 3 en latinoamérica, correspondiendo uno a Ecuador (Burgos-Benavides et al., 2021), uno a Cuba (Calzada-Reyes et al., 2020) y otro a Chile (León-Mayer et al., 2019); otros 2 estudios se han realizado en Canadá (Book et al., 2020; Kaseweter et al., 2020), uno en Finlandia (Nummenmaa et al., 2021), uno en Países Bajos (Dekkers et al., 2019) y uno en Bélgica (Colins et al., 2020). Además, en tres de los estudios no queda claro la procedencia de la muestra, por lo que no podemos asignar a ningún país (Bergstrøm et al., 2021; Tully et al., 2021; Ye et al., 2021), aunque los autores principales desarrollan su investigación principalmente en la ciudad de Cambridge y en las universidades de Nottingham (Inglaterra) y Wellington (Nueva Zelanda) y en las universidades de Hangzhou Normal (China), Mannheim, Baden-Wuerttemberg (Germany), Zhejiang Yuexiu (China), George Mason, Fairfax (Virginia, USA) respectivamente.

Carácter del estudio

De este total de estudios, 28 son estudios empíricos que trabajan con distintas muestras (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Burgos-Benavides et al., 2021; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Gottfried et al., 2019; Kaseweter et al., 2020; León-Mayer et al., 2019; Lui et al., 2019; Maurer et al., 2022; McCuish et al., 2021; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021; Yoder et al., 2021), uno es un metanálisis (Dekkers et al., 2019), uno es una revisión sistemática (Mariz et al., 2022), uno es una revisión bibliográfica (Glenn, 2019) y el último es un análisis descriptivo de una serie de problemas y las soluciones propuestas a cada uno (Tully et al., 2021)

Género de las personas que componen la muestra de estudio

Además, los estudios varían en el género de las personas participantes, siendo 14 el número de trabajos con muestras mixtas, compuestas por hombres y por mujeres (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Kaseweter et al., 2020; Lui et al., 2019; McCuish et al., 2021; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021). Por otra parte, 14 estudios tienen muestras compuestas solamente por mujeres (Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Gottfried et al., 2019; León-Mayer et al., 2019; Maurer et al., 2022; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Yoder et al., 2021). Como se explicará más adelante, estas muestras además incluían subdivisiones que no solo implica al género, sino a si las personas participantes en ellas han sido condenadas a penas de prisión o no, o si están exentas de responsabilidad penal debido a razones de enfermedad mental. En cuanto a la división por razón de edad de las muestras, tres trabajos cuentan con una submuestra de menores de edad (Colins et al., 2020; McCuish et al., 2021; Ye et al., 2021), en cuatro de los estudios no se reporta ni el rango ni la media de edad de la muestra participante (Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Estrada et al., 2021; Maurer et al., 2022). De los 21 trabajos restantes, las muestras tenían un rango de edad amplio, siendo 18 la edad mínima y la máxima 66 años; entre estos últimos se incluye uno de los trabajos mencionados previamente por incorporar a menores en su muestra, ya que tenía dos grupos y en ellos participaban tanto menores de edad como adultos (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Crooks et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Gillespie et al., 2021; Gottfried et al., 2019; Kaseweter et al., 2020; León-Mayer et al., 2019; Lui et al., 2019; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021; Yoder et al., 2021).

Herramientas de evaluación empleadas

En lo que se refiere a herramientas utilizadas en estos estudios, 24 trabajos trabajaron con herramientas evaluativas de los rasgos psicopáticos (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Gottfried et al., 2019;

Kaseweter et al., 2020; León-Mayer et al., 2019; Maurer et al., 2022; McCuish et al., 2021; Nummenmaa et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019; Yoder et al., 2021; Ye et al., 2021), mientras que 3 se asistieron además de instrumentos médicos (Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Paiva et al., 2021). Por último, uno de los estudios no mencionaba ninguna herramienta de evaluación con la que se había trabajado (Lui et al., 2019).

En relación a lo anterior, profundizando sobre las herramientas, 3 estudios utilizaron únicamente las dimensiones de la escala PCL-R para conocer las variables de interés (Carabellese et al., 2020; Crooks et al., 2019; Maurer et al., 2022), mientras que 16 estudios utilizaron la escala PCL-R y la combinaron con otras herramientas (Bergstrøm et al., 2021; Burgos-Benavides et al., 2021; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; León-Mayer et al., 2019; Nummenmaa et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019; Yoder et al., 2021). Asimismo, 9 utilizaron otras herramientas, entre ellas médicas, para abordar el conocimiento de las variables de estudio (Book et al., 2020; Colins et al., 2020; Dinkins & Jones 2021; Gottfried et al., 2019; Kaseweter et al., 2020; McCuish et al., 2021; Paiva et al., 2021; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021). Cabe señalar que 19 estudios se centran en las mediciones de las personalidades psicopáticas (Bergstrøm et al., 2021; Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Gottfried et al., 2019; León-Mayer et al., 2019; Lui et al., 2019; Maurer et al., 2022; McCuish et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019), mientras que 9 se centraron en las reacciones cerebrales de los sujetos con psicopatía ante diferentes estímulos (Book et al., 2020; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Kaseweter et al., 2020; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Ye et al., 2021; Yoder et al., 2021).

Objetivos de los estudios

por último, en cuanto a los objetivos que los diversos estudios incluidos se planteaban, 5 se centran en hallar las posibles diferencias entre hombres y mujeres (Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Glenn, 2019), 14 se centran en profundizar y describir la psicopatía en las mujeres, tanto delincuentes como

enfermas mentales (Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Gottfried et al., 2019; León-Mayer et al., 2019; Maurer et al., 2022; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tully et al., 2021), 11 de los estudios se proponen analizar las reacciones de las personas con psicopatía ante diferentes estímulos o situaciones (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Dekkers et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Kaseweter et al., 2020; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Ye et al., 2021; Yoder et al., 2021), 4 en la relación entre la psicopatía y el delito (Colins et al., 2020; Estrada et al., 2021; McCuish et al., 2021; Pinheiro et al., 2019) y, por último, 3 se centran en las causas genéticas y ambientales del desarrollo de la psicopatía (Lui et al., 2019; Mariz et al., 2022; Tuvblad et al., 2019).

5.2 CATEGORÍAS

5.2.1 MUESTRAS

Como ya se ha mencionado anteriormente, los estudios empíricos disponen de dos tipos de muestras, las que son exclusivamente de mujeres (Burgos-Benavides et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Gottfried et al., 2019; León-Mayer et al., 2019; Maurer et al., 2022; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Yoder et al., 2021) y las muestras mixtas (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2020; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Kaseweter et al., 2020; Lui et al., 2019; McCuish et al., 2021; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021). Los que usaban una muestra completa de mujeres se centran en describir los rasgos psicopáticos que pueden expresar las mujeres y que, generalmente, se encuentran infrarrepresentadas, mientras que las muestras que constaban de hombres y mujeres buscaban diferencias diagnósticas, rasgos generalizados de la psicopatía y la relación con el crimen o la genética y el ambiente.

Además, en la tipología de las muestras había otra diferenciación: existían muestras de población civil, muestras de población psiquiátrica y muestras de población reclusa. En este sentido, Carabellese et al., (2021), Somma et al., (2019), Pinheiro et al., (2019), Maurer et al.,

(2022), Gottfried et al., (2019), Pinheiro et al., (2020), Burgos-Benavides et al., (2021), Yoder et al., (2021), Colins et al., (2020) y León-Mayer et al., (2019) utilizaron en sus muestras a mujeres reclusas o detenidas. Crooks et al., (2019) utilizaron en su muestra a mujeres civiles y a mujeres reclusas. Nummenmaa et al., (2021) y Estrada et al., (2021) utilizaron en su muestra a civiles y a reclusos. En los estudios de Carabellese, Felthous, La Tegola et al., (2019) y de Carabellese, Felthous, Mandarelli et al., (2019) compusieron la muestra mujeres reclusas y mujeres enfermas mentales u hospitalizadas por su trastorno mental. Carabellese et al., (2020), Calzada-Reyes et al., (2020), McCuish et al., (2021) y Ye et al., (2021) (en la muestra que presenta uno de los dos estudios que se exponen en este trabajo), utilizaron para su muestra hombres y mujeres detenidos. Por su parte, Gillespie et al., (2021) utilizaron para su muestra a civiles que hubieran sido alguna vez diagnosticados de algún trastorno psiquiátrico. Más adelante, Carabellese et al., (2020) utilizaron para su otro de sus estudios otra muestra de mujeres, pero esta vez la conformarían únicamente enfermas mentales y hospitalizadas. Para finalizar, Paiva et al., (2021), Book et al., (2020), Kaseweter et al., (2020), Dinkins & Jones (2021), Ye et al., (2021) (en la muestra del otro estudio que expone dicho trabajo), Tuvblad et al., (2019), Lui et al., (2019) y Bergstrøm et al., (2021) utilizaron para sus estudios muestras de población civil.

Por último, mencionar que, respecto al rango de edades, todos los estudios contaban con medias de edad similares, todos partían de la mayoría de edad como mínimo y la edad máxima que se ha registrado en las muestras ha sido en un estudio el cual su rango máximo de edad alcanzaba los 77 años (León-Mayer et al., 2019). Cabe exceptuar los dos que se centraron en analizar la psicopatía en menores con medias de edad de 16 años (Colins et al., 2020; McCuish et al., 2021) y el otro estudio que recogió datos sobre menores, en este caso porque dividió su muestra en dos grupos contando con menores de edad mayores de 16 años en uno de ellos (Ye et al., 2021).

5.2.2 HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

De los 28 estudios empíricos incluidos en la presente revisión sistemática, 26 utilizaron únicamente la Psychopathic Checklist-Revised como medida de evaluación de la psicopatía, o usaron esta herramienta complementándola con otra para hacer las mediciones planteadas en dichos estudios (Bergstrøm et al., 2021; Book et al., 2020; Burgos-Benavides et al., 2021; Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Carabellese et al., 2019; Carabellese et

al., 2020; Carabellese et al., 2020; Carabellese et al., 2021; Colins et al., 2020; Crooks et al., 2019; Dinkins & Jones 2021; Estrada et al., 2021; Gillespie et al., 2021; Gottfried et al., 2019; Kaseweter et al., 2020; León-Mayer et al., 2019; Maurer et al., 2022; McCuish et al., 2021; Nummenmaa et al., 2021; Pinheiro et al., 2019; Pinheiro et al., 2020; Somma et al., 2019; Tuvblad et al., 2019; Ye et al., 2021; Yoder et al., 2021). Estos estudios utilizaron la principal herramienta de diagnóstico de la psicopatía, la PCL-R, además de otras herramientas importantes como pueden destacar las siguientes: The Personality Inventory for DSM-5—Informant Form (PID 5-IRF), (APA, 2013); Historical-Clinical and Risk Management-20, (HCR-20), (Webster et al., 2005); The Levenson Self-Report Psychopathy scale (LSRP), (Levenson et al., 1995); Self-Report Psychopathy Scale (SRP-S); Triarchic Psychopathy Measure (TriPM), (Patrick, 2010); Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI-2-RF), (Ben-Porath & Tellegen, 2015); Eysenk Personality Questionnaire (EPQ-A), (Eysenck y Eysenck, 1975) y The Structured Clinical Interview for DSM-5 y sus variantes SCID-5, SCID I, y SCID II para complementar la información obtenida. Además, como herramientas asistenciales se usaron imágenes de resonancia magnética (MRI) o electroencefalogramas (EEG) para aquellos estudios que probaban reacciones cerebrales ante una serie de estímulos (Calzada-Reyes et al., 2020; Carabellese et al., 2019; Nummenmaa et al., 2021; Paiva et al., 2021).

5.2.3 RESULTADOS

En cuanto a los resultados, se han clasificado en función de la clase de objetivo en el que se centraba el trabajo, aunque como ya se desarrollará más adelante, muchos de ellos, debido a su tipo de muestra o de contexto podrán extrapolar sus resultados a otras categorías. Aquellos que se centraban **diferencias entre hombres y mujeres** encontraron que la dimensión de la psicopatía en mujeres está más relacionada con los trastornos personales y/o afectivos que con la conducta antisocial, estando ésta más presente en el caso de los hombres (Carabellese et al., 2020). Por su parte, Gillespie et al., (2021) identificaron tres perfiles que parecían ser similares entre hombres y mujeres. Sin embargo, estos perfiles que presentaban semejanzas entre hombres y mujeres se distinguían en la manera de presentar los comportamientos que se les asocia. Es decir, se observaron distinciones en los comportamientos internalizados y externalizados de los hombres y las mujeres, como son los pensamientos e intentos de autolesión, la violencia y los rasgos de personalidad de rango normal. Según Calzada-Reyes et al., (2020), la combinación de EEG cuantitativo (electroencefalograma), análisis LORETA

(Low Resolution Electromagnetic Tomography) y probabilidad de sincronización puede mejorar la diferenciación neurofuncional entre delincuentes psicópatas de ambos sexos. Por último, tanto Estrada et al., (2021) como Glenn (2019) toman como referencia el entorno de desarrollo de la persona para la formación de comportamientos violentos tanto en hombres como en mujeres, y cómo esto puede explicar que sea más común el desarrollo de la psicopatía en hombres que en mujeres.

Aquellos estudios que se centraron en *la psicopatía en las mujeres* encontraron resultados diversos en función de los objetivos planteados. Así, en el estudio de Carabellese et al., (2021) se expuso que las mujeres pertenecientes a la mafia no poseían rasgos psicopáticos. Asimismo, Somma et al., (2019), hallaron que evaluar los dominios (y rasgos) del DSM-5 The Alternative Model of Personality Disorders (AMPD) puede ser clave para el seguimiento de la psicopatía en las mujeres reclusas. Según el estudio de Pinheiro et al., (2019), las puntuaciones totales de PCL-R, es decir, altas puntuaciones en psicopatía, correlacionaban con un alto dominio interpersonal, alta agresividad, alta rebeldía, así como con baja amabilidad, baja escrupulosidad, baja cercanía social y baja restricción conductual (Lynam & Derefinko, 2006; Vitale et al., 2002), factores que pueden ser favorables para la ruptura de reglas institucionales. Dicho estudio supuso una gran contribución para entender la relación entre la psicopatía, el estilo de vida delictivo y el ajuste a la prisión en mujeres privadas de libertad, demostrando que la psicopatía y el estilo de vida delictivo en las mujeres se relacionan con un mayor número de infracciones institucionales.

Respecto a uno de los estudios con unos resultados más concluyentes sobre la psicopatía en las mujeres, Carabellese et al., (2019) encontraron que las mujeres que habían cometido homicidios eran propensas a sufrir una enfermedad mental; además la mayoría de los homicidios cometidos fueron llevado a cabo de manera impulsiva. Cabe resaltar que la mayoría de los homicidios ocurrieron dentro de la familia. Asimismo, la psicopatía tenía tendencia a coexistir con trastornos de la personalidad más que con la psicopatología psicótica. También se reveló que la psicopatía era más evidente entre las mujeres que habían sufrido abusos o habían sido traumatizadas. Por último, este estudio señaló que las mujeres psicópatas que cometieron homicidio tenían puntuaciones altas en el factor 1 F1 y un bajo componente antisocial en el factor 2 F2 (Carabellese, Felthous, Mandarelli et al., 2019).

Otro estudio llevado a cabo por los mismos autores, se llevó a cabo con dos grupos de mujeres delincuentes, uno de ellos lo componían mujeres que cumplían condena en un hospital psiquiátrico judicial ya que se les considera inimputables por razones de enfermedad mental y el otro lo componían mujeres reclusas cumpliendo condena en el centro penitenciario de Puglia. Los resultados de la comparación entre ambos grupos, indicaron que la psicopatía es una dimensión psicopatológica transversal que puede estar o no asociada a otros trastornos mentales. Además, los delitos denunciados más comunes entre las mujeres con altas puntuaciones en PCL-R fueron delitos menores y no particularmente violentos, no obstante, sí parecen estar relacionados con rasgos psicopáticos característicos como son el encanto superficial, la mentira patológica y la manipulación (Carabellese, Felthous, La Tegola et al., 2019)

Para terminar con estos autores, en uno de sus estudios más recientes concluyeron que las mujeres cometieron principalmente delitos contra la propiedad, y que sus conductas violentas y sus crímenes contra la persona estaban generalmente dentro de la familia. Además, resultó que la dimensión psicopática puede coexistir con otras psicopatologías especialmente con un trastorno de personalidad, demostrando así que las mujeres con elevados índices en la medición de la psicopatía realizada con la PCL-R se vieron afectadas principalmente por el Trastorno Límite de la Personalidad. Sin embargo, los hombres psicópatas en la literatura muestran características de Trastorno de Personalidad Antisocial con una comorbilidad similar con respecto a las condiciones de adicción a las drogas (Carabellese et al., 2020).

Según el estudio llevado a cabo por Pinheiro et al. (2020), sólo nueve mujeres de su muestra compuesta por un total de 63 mujeres, presentaron puntuaciones moderadas de psicopatía. Además, las mujeres con mayores puntajes en psicopatía revelaron déficits en habilidades emocionales positivas y las mujeres clasificadas como psicópatas secundarias fueron relacionadas con predominio de afecto negativo.

Para Yoder et al. (2021) los resultados de su trabajo indican que, en las mujeres, la psicopatía se asocia con una precisión y confianza conductuales normales, pero con alteraciones en la actividad de la red neuronal durante la toma de decisiones morales.

Por último, en lo relativo a las características del constructo de la psicopatía en mujeres, los resultados del estudio realizado por Gottfried et al. (2019) indicaron que el rasgo psicopático

de la triada psicopática (audacia o boldness, mezquindad o boldness y desinhibición o disinhibition) denominado audacia estaba inversamente relacionado la conducta suicida, la psicosis, problemas de conducta de los jóvenes, problemas derivados del consumo de alcohol y un historial de tratamiento ambulatorio de salud mental. El rasgo de la mezquindad se relacionó con los problemas de conducta de los jóvenes, la ira, los informes disciplinarios de la prisión y la psicosis. Y finalmente el rasgo de la desinhibición se asoció con antecedentes de abuso en la infancia, conducta suicida, disfunción internalizante, problemas asociados con consumo de alcohol y drogas, antecedentes familiares de enfermedad mental, informes disciplinarios penitenciarios por violencia, número de cargos penales previos y enfado.

Complementariamente, en lo que se refiere a la evaluación de la psicopatía, necesidad planteada por los profesionales de este ámbito para estudiar en mayor profundidad la psicopatía en mujeres, y disponer de herramientas adecuadas para su evaluación, León-Mayer et al. (2019) encontraron que la herramienta de evaluación PCL-R mostró mayor asociación con el SRP-SF modificado (Self-Report Psychopathy Scale Short Form) (Paulhus et al., 2019) que con el SRP-SF estándar. Aun así, los autores afirman que las dos versiones del SRP-SF reflejan de manera adecuada los rasgos psicopáticos de la muestra empleada en el estudio. Esta mayor asociación se debe a que los elementos modificados agregaron solidez a la representación de las características psicopáticas en esta muestra femenina.

Aquellos estudios, entre los recogidos en esta revisión, que se centraron en *las reacciones de las personas ante diferentes estímulos o situaciones*, encontraron que las características cerebrales que subyacen al espectro psicopático en la psicopatía violenta están relacionadas con las observadas en individuos con adecuada adaptación funcional y con rasgos de personalidad antisocial (Nummenmaa et al., 2021). En este sentido, Paiva et al. (2021) encontraron que distintos rasgos psicopáticos estaban asociados con diversos correlatos neurofisiológicos de condicionamiento de amenaza e inhibición de respuesta, lo que resulta consistente con los modelos de psicopatía que implican el rasgo de valentía y propensión a la externalización, y los mecanismos cerebrales relacionados, como procesos distintos que subyacen a la expresión de los rasgos psicopáticos.

Por su parte, en el estudio que llevaron a cabo por Book et al. (2020) los resultados concluyeron que las personas con rasgos psicopáticos tienen una interpretación más positiva de la experiencia del miedo, lo que podría extenderse a las evaluaciones de las experiencias

de miedo de los demás. En relación a esta visión, los resultados del estudio de Kaseweter et al. (2021) proporcionan información complementaria sobre el procesamiento perceptivo que las personas con psicopatía hacen de la angustia de los demás, con implicaciones para violencia y selección de víctimas.

Respecto al funcionamiento de la mente del psicópata, los hallazgos que obtuvieron Dinkins y Jones (2021) en su estudio sugieren la existencia de un mecanismo que podría explicar por qué las personas con elevados rasgos psicopáticos tienen más probabilidades de delinquir y es porque son expertos en identificar la vulnerabilidad. Asimismo, Ye et al. (2021) ofrecen evidencia adicional respecto a que las personas con niveles elevados de los rasgos psicopáticos tienen juicios morales atípicos. Para finalizar, en cuanto a la relación entre la psicopatía y la empatía, según el estudio realizado por Bergstrøm et al. (2021) cuando esta se mide en el PCL-SV (Psychopathic Checklist Screening Version) se observa que la falta de empatía únicamente se mide con un ítem. Con esto se expone que, además de la falta de comprensión de las emociones, el ítem también se refiere a expresiones emocionales superficiales y falta de apego, que podrían resultar de la falta de relaciones empáticas: si una persona no es capaz de experimentar emociones, o lleva una vida emocional interna superficial, su capacidad de entender y experimentar las emociones de los demás se verá afectada y, por tanto, disminuida.

Los que se centraron en *la relación entre la psicopatía y el delito* encontraron, por ejemplo, que las puntuaciones totales de PCL-R correlacionaban alto con el dominio interpersonal, la alta agresividad y la alta rebeldía, así como baja amabilidad, baja escrupulosidad, baja cercanía social y baja restricción conductual (Lynam & Derefinko, 2006; Pinheiro et al., 2019; Vitale et al., 2002), siendo factores que pueden favorecer la ruptura de con las instituciones y las reglas institucionales. Asimismo, Estrada et al., (2021) afirman con los resultados de su estudio que tanto el entorno como la personalidad juegan un papel crucial en la traducción de la exposición a la violencia al comportamiento violento. Según los resultados que obtuvieron McCuish et al., (2021), las relaciones interpersonales y las características afectivas de la psicopatía se asociaron positivamente con la versatilidad criminal.

Por otra parte, de acuerdo con Colins et al., (2020), bajo la hipótesis de que la psicopatía puede ser predictora de la reincidencia, sus resultados fueron concluyentes: los autores indicaron que ni las puntuaciones totales y de los componentes de la psicopatía, ni la

constelación de rasgos concurrentes ("supuesta personalidad psicopática") fueron predictivos de los resultados de reincidencia, al menos no cuando se utilizó la versión de autoinforme del APSD (Antisocial Process Screening Device). Se podría añadir que este estudio mostró que el número de arrestos pasados violentos, por drogas y totales, y el historial de detención fueron más predictivos de la reincidencia que las puntuaciones obtenidas con la herramienta de evaluación de la psicopatía.

Por último, algunos de los estudios incluidos en la presente revisión se centraron en el estudio de *las causas genéticas y ambientales del desarrollo de la psicopatía*. En este sentido, encontraron que según las mediciones del TriPM, en la desinhibición y la audacia, eran importantes los factores hereditarios, mientras que en la mezquindad eran clave las influencias ambientales compartidas (Tuvblad et al., 2019). El estudio llevado a cabo por Mariz et al., (2022) mostró que los factores genéticos influyen en el desarrollo tanto de la conducta antisocial como de la psicopatía, asimismo los factores ambientales suelen ayudar a la exaltación de los factores genéticos. Por último, Lui et al., (2019) concluyeron que los factores genéticos de la psicopatía en términos legales no se perciben como agravantes o atenuantes para juzgar el delito cometido mientras que los factores ambientales sí que se concebían como atenuante para sentenciar los hechos ilícitos cometidos.

5.2.4 FUNCIONAMIENTO CEREBRAL

En cuanto al funcionamiento del cerebro, se han encontrado diferencias entre los individuos psicópatas y los no psicópatas. La constitución de los síntomas emocionales y conductuales propone que la psicopatía podría tener una base orgánica y varios estudios han encontrado que los delincuentes psicópatas tienen atrofia en la corteza frontal y en las regiones límbicas, incluidas la ínsula y la amígdala (Ermer et al. 2012; Muller et al. 2008; Tiihonen et al. 2008; Yang et al. 2009). Estas deficiencias en la estructura cerebral se unen con la función anormal del sistema límbico; los individuos psicópatas exhiben menos actividad cerebral relacionada con el afecto en la amígdala y el hipocampo al ver expresiones faciales emocionales, y una activación más fuerte de las regiones corticales frontales (Dolan & Fullam 2009; Kiehl et al., 2001). Siguiendo este planteamiento, se ha expuesto que, en sujetos sanos los altos niveles de rasgos psicopáticos son asociados con respuestas cerebrales intensificadas a las expresiones faciales en la amígdala y la corteza frontal (Gordon et al., 2004).

En el estudio realizado por Crooks et al., (2019) se analizó la relación de la psicopatía y con otros trastornos psicopatológicos con síntomas afectivos con el funcionamiento del Cavum Septum Pellucidum (CSV), que se trata de una cavidad situada en el encéfalo cuya función consiste en facilitar la integración y sincronización sensorial y procesar la información que recibimos de nuestros sentidos y cómo actuamos en consecuencia a esta. Los autores encontraron que el CSV presenta pequeñas asociaciones con rasgos distintivos de estos trastornos. Además, se indicó que en las mujeres la psicopatía se asocia con una precisión y confianza conductuales normales pero existen alteraciones en la actividad de la red neuronal durante la toma de decisiones morales.

Si bien es cierto que la empatía es un término muy presente en la descripción del constructo de la psicopatía, cabe señalar que se trata de un constructo multifacético que incluye facetas afectivas, cognitivas y motivacionales (Decety & Jackson, 2004; Lockwood, 2016; Shamay-Tsoory, 2009), y que cada faceta parece estar relacionada únicamente con la toma de decisiones y principios morales (Decety & Cowell, 2014). Asimismo, la empatía requiere la capacidad de experimentar los sentimientos ajenos y responder a ellos de manera adecuada tanto como la capacidad de adoptar la perspectiva de otra persona e imaginar lo que otra persona está pensando o sintiendo (Shamay-Tsoory, 2009). Existen evidencias que sugieren que la psicopatía se asocia con una precisión reducida al inferir los estados emocionales de los demás (Brook et al., 2013; Brook y Kosson, 2013).

Por último, en relación al modelo triárquico de la psicopatía (Patrick, 2009), se considera que está compuesto por rasgos distintivos de dicho trastorno: la audacia, la mezquindad y la desinhibición. El rasgo de la audacia hace referencia a la capacidad de mantener la calma en situaciones que implican amenazas o riesgo o la capacidad de recuperarse de manera rápida de eventos estresantes, así como una gran seguridad en uno mismo y mayor tolerancia al peligro (Patrick et al., 2009). El rasgo de la mezquindad se asocia a la falta de sensibilidad y a la frialdad, así como a la falta de empatía, al rechazo de formar lazos estrechos con los demás y al empoderamiento mediante la crueldad (Patrick et al., 2009). El último rasgo, la desinhibición, hace referencia a un pobre control de los impulsos, falta de planificación y la necesidad de gratificación inmediata (Patrick et al., 2009). Uno de estos rasgos ha demostrado tener relación con el funcionamiento cerebral, dado que se ha encontrado que la desinhibición está relacionada con déficits cerebrales frontales en el control inhibitorio (Fowles, 2018; Patrick & Drislane, 2015; Patrick et al., 2009).

5.2.5 GENÉTICA Y AMBIENTE

En lo que respecta al factor genético de la psicopatía, existe una hipótesis que afirma que el maltrato infantil supone un factor de riesgo que podría aumentar la probabilidad de una expresión más grave y desadaptativa de la personalidad psicopática, ya que se considera que afecta al desarrollo normal de algunas actividades básicas del ser humano como son la modulación afectiva, la empatía, la mentalización, la autorregulación interpersonal (Schimmenti et al., 2015).

En este sentido, otros autores identificaron correlaciones positivas entre algunos ítems del factor F2 de la Psychopathic Checklist Revised de Hare (2003) como son el “estilo de vida” y el “comportamiento antisocial” con el maltrato físico durante la infancia por parte de figuras masculinas (Waxman et al., 2014). Asimismo, las puntuaciones altas de la PCL-R en los ítems del factor F1 “interpersonal” y “afectivo” se han correlacionado con experiencias infantiles de negligencia emocional (Carabellese et al., 2019).

5.2.6 PSICOPATÍA, DELINCUENCIA Y CONSECUENCIAS PENALES

En cuanto a los delitos cometidos por psicópatas, las discusiones planteadas por los estudios de esta revisión han sido reveladores. Según la literatura, los homicidios cometidos por personas con rasgos psicopáticos suelen estar orientados a objetivos (Meloy, 2006; Brown et al., 2014), es más, de acuerdo a los rasgos de personalidad del psicópata, los homicidios se cometen para obtener un beneficio personal, como puede ser el dinero, una mejora de estatus o incluso oportunidades sexuales, o bien son el resultado de una tendencia sádica y depredadora, que con frecuencia se asocia con el abuso de sustancias (Broomhall, 2005; Edwards & Verona, 2016). Un asesino no psicópata tiende a cometer el delito con un tipo distinto de violencia que suele ser resultado de la frustración como puede darse, por ejemplo, durante una discusión (Carabellese et al., 2020).

Podría deducirse que, dada su propensión a la violencia existe la posibilidad de que un psicópata criminal utilizara alguna clase de violencia instrumental o proactiva, añadiendo además la falta de empatía o remordimiento y las emociones superficiales. Por esto, se esperaría que esta fuera la naturaleza de un homicidio cometido por un delincuente

diagnosticado de psicopatía. Sin embargo, en la psicopatía también encontramos a menudo elementos de impulsividad y un control conductual deficiente (Carabellese et al., 2019). Esto sugiere que el comportamiento violento de los psicópatas podría tener un importante componente reactivo a la frustración frente a un estímulo que se percibe como provocador (Carabellese et al., 2020).

Siguiendo con esta línea enfocada en los delitos cometidos por los psicópatas, a las mujeres que matan se les diagnostica con mayor frecuencia un trastorno mental grave (Carabellese et al., 2019; Putkonen et al., 2001; Valença et al., 2014) o un trastorno de la personalidad, especialmente borderline (Logan & Blackburn, 2009; Carabellese et al., 2018), en comparación con los hombres que cometen homicidios (Weizmann-Henelius, 2010; De Vogel et al., 2014). Asimismo, en la mayoría de los homicidios cometidos por mujeres, la víctima es un familiar (Hachtel et al., 2021; Carabellese et al., 2019; Häkkänen-Nyholm et al., 2009; Flynn et al., 2011), generalmente un hijo, donde el diagnóstico del victimario suele ser un trastorno esquizofrénico, (De Vogel et al., 2014; Nagata et al., 2016; Richard-Devantoy et al., 2016), o su pareja (Putkonen et al., 2001), así como las personas que no son conocidas por su agresor son asesinadas con más frecuencia por los hombres (Ferranti et al., 2013; Richard-Devantoy et al., 2016). La dimensión psicopática parece jugar un papel importante en aquellos homicidios poco frecuentes cometidos por mujeres que matan a víctimas fuera de su familia (Carabellese et al., 2019).

Las mujeres con psicopatía usan un arma cortante con más frecuencia que los hombres. Asimismo, cometen sus conductas antisociales siguiendo métodos como el estrangulamiento, la asfixia, la defenestración, el ahogamiento y el envenenamiento, los cuales resultan inusuales para los hombres (Ferranti et al., 2013; Richard-Devantoy et al., 2016; Catanesi et al., 2011). En cualquier caso, conviene recordar que las mujeres son responsables de sólo una pequeña proporción de los delitos violentos que se cometen (Carabellese et al., 2020). Por último, en lo que se refiere a diferencias de comisión de delitos, las mujeres cometen con mayor frecuencia delitos contra la propiedad y fraude (Wynn et al., 2012).

En lo que se refiere a comparación entre los no psicópatas y los psicópatas, estos últimos participan en múltiples formas de actividad delictiva (Hare, 2003), tienen más probabilidades de ser encarcelados (Kiehl & Hoffman, 2011) y se caracterizan por una mayor tasa de reincidencia (Walters, 2003); además los psicópatas se involucran en índices más altos de

actividad delictiva violenta y no violenta durante la mayor parte de su vida como puede ser por ejemplo, desde la adolescencia hasta la adultez tardía (Porter et al., 2001). No obstante, más avanzada la vida, los psicópatas y los no psicópatas se involucran en índices comparables de actividad delictiva violenta y no violenta (Maurer et al., 2022).

Respecto a los delitos y la enfermedad mental, según un estudio llevado a cabo por Carabellese et al. (2019), mostró que las mujeres de su muestra que habían cometido un homicidio eran propensas a sufrir una enfermedad mental, así como que los homicidios se cometieron impulsivamente y, como ya se ha mencionado anteriormente, los homicidios ocurrieron dentro del seno familiar. Asimismo, se expuso que la psicopatía tendía a coexistir más con trastornos de la personalidad que con la psicopatología psicótica y que la psicopatía resultó más evidente entre las mujeres homicidas que habían sufrido abusos o traumas.

Por último, en cuanto a la responsabilidad penal, los delincuentes psicópatas suelen ser considerados legalmente responsables de los delitos que han cometido. Sin embargo la psicopatía podría pasar desapercibida en las mujeres que cometieron delitos, ya que se tiende a confundir con otros trastornos más típicos en el diagnóstico de las mujeres como el trastorno borderline de la personalidad (Carabellese et al., 2015).

Para resumir lo expuesto anteriormente podemos concluir que toda la literatura previamente descrita afirma que el homicidio de un psicópata se lleva a cabo por un objetivo (Meloy, 2006; Brown et al., 2014), que la violencia empleada puede deberse a una respuesta reactiva respecto a un estímulo provocador (Carabellese et al., 2020), que la psicopatía tiende a coexistir con otros trastornos, primordialmente de la personalidad frente a otros de carácter psicótico (Carabellese et al., 2019) y que tanto las víctimas como la manera de cometer el delito y el propio tipo delictual difieren entre hombres y mujeres. Asimismo, el psicópata suele ser considerado penalmente responsable de sus actos (Carabellese et al., 2015).

5.2.7 DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Como ya se ha expuesto a lo largo del trabajo, se ha confirmado que los hombres y las mujeres presentan diversas diferencias en cuanto a la expresión de la dimensión psicopática (Carabellese et al., 2018). Primeramente, podemos apreciar que el tipo de agresión entre hombres y mujeres psicópatas es diferente, los hombres tienden a ser físicamente más

agresivos que las mujeres y adoptan más agresiones externalizadas (Bailey, 2010), mientras que las mujeres tienden a revelar agresiones verbales, relacionales (Carroll et al., 2010) y más internalizadas como puede ser la automutilación (Lehmann & Ittel, 2012). De este modo podemos señalar que las mujeres suelen expresar conductas antisociales de manera distinta a como la expresan los hombres (Denson et al., 2018; Nicholls et al., 2020). Para complementar lo anterior se ha encontrado que los hombres tienden a ser más agresivos y las mujeres mientras tienden a minimizar estos comportamientos (Sobral et al., 2007).

Asimismo, gracias a la parte de la investigación que se dedica a estudiar las representaciones más comunes de los rasgos de la psicopatía en hombres y en mujeres, se ha encontrado que es más probable que las mujeres muestren habilidades interpersonales más consistentes, que usen distintos medios de manipulación como es la sexualidad frente a la fuerza física y además muestren más agresión racional (Kreis & Cooke, 2011a). También se ha averiguado que las mujeres con rasgos psicopáticos pueden ser más sutiles y usar sus habilidades relacionales con el objetivo de la explotación y la dominación (Kreis & Cooke, 2011b), además de ser más propensas a presentar versatilidad criminal y muestran formas más violentas de agresión para controlar u obtener obediencia por parte de su víctima, caracterizándose por la hostilidad y la violencia instrumental (Vitale et al., 2002). Otro estudio reciente ha presentado que la dimensión psicopática en las mujeres se relaciona más con los trastornos interpersonales y afectivos que con la conducta antisocial, siendo esta última más frecuente en los hombres (Carabellese et al., 2020).

Es relevante señalar que la psicopatía en mujeres es menos prevalente que en los hombres (Grann, 2000; Pinheiro et al., 2019) y la tasa de reincidencia de mujeres psicópatas es menor que la tasa de reincidencia entre hombres psicópatas (Salekin et al., 1998).

Además de lo expuesto en este apartado, retomando lo planteado en el apartado anterior, también existen diversas diferencias a la hora de cometer los delitos por parte de los hombres y de las mujeres psicópatas. Las mujeres suelen ser menos agresivas que los hombres y es menos probable que repitan sus delitos (Eisenbarth et al., 2012; Verona et al., 2012), estos actos delictivos generalmente no implican violencia física, sino delitos como el robo y el fraude (Wynn et al., 2012). Las mujeres cometen homicidios con menor frecuencia que los hombres y, cuando lo cometen, sus víctimas normalmente son sus maridos, parejas íntimas,

niños o bebés (Ferranti et al., 2013), mientras que los hombres psicópatas cometen más delitos violentos en comparación con las mujeres psicópatas (Kreis et al., 2011).

Por último, se ha planteado la necesidad de mediciones específicas para la psicopatía en mujeres. El Psychopathic Checklist Revised (PCL-R) ha demostrado ser una herramienta valiosa para identificar el constructo de la psicopatía tanto en hombres como en mujeres; no obstante, su planteamiento teórico es susceptible de ser revisado con el objetivo de valorar su adecuación a población femenina (Carabellese et al., 2020).

6. DISCUSIÓN

Como se ha ido reflejando a lo largo de este trabajo, la psicopatía es un trastorno de la personalidad que no puede llegar a considerarse una enfermedad mental. La persona que lo padece tiene sus capacidades intelectuales intactas, pero esto no siempre basta para frenar la posibilidad de la transgresión de las normas sociales.

El principal objetivo de este trabajo era exponer aspectos esenciales de la psicopatía y ahondar en su asociación con la delincuencia, incorporando a este análisis la perspectiva de género, mostrando que las mujeres psicópatas presentan unos rasgos característicos como son, entre otros, el encanto superficial, la mentira patológica y la manipulación (Carabellese et al., 2019), además de que la psicopatía en mujeres está más relacionada con los trastornos personales y/o afectivos que con la conducta antisocial, más presente en los hombres (Carabellese et al., 2020). Asimismo, de entre los rasgos más comunes que se han encontrado en la psicopatía en mujeres, se ha evidenciado que las mujeres es más probable que muestren habilidades interpersonales más consistentes, que usen distintos medios de manipulación como es la sexualidad y que usen sus habilidades relacionales con el objetivo de la explotación y la dominación (Kreis & Cooke, 2011), además de ser más propensas a presentar versatilidad criminal (Vitale et al., 2002).

Ahondando en los objetivos planteados inicialmente sobre las diferencias de género entre hombres y mujeres, y la psicopatía y la delincuencia, se puede concluir que se encuentran vinculados en varios aspectos. Existen tanto diferencias a la hora del diagnóstico del constructo de la dimensión psicopática como en las conductas antisociales que manifiestan y las consecuencias que estas tienen. En primer lugar, la psicopatía en mujeres es menos

prevalente que en los hombres (Grann, 2000; Pinheiro et al., 2019) y la tasa de reincidencia de mujeres psicópatas es menor que la tasa de reincidencia entre hombres psicópatas (Salekin et al., 1998). En cuanto a la comisión de delitos, los hombres psicópatas cometen más delitos violentos en comparación con las mujeres psicópatas (Kreis et al., 2011) y las mujeres suelen ser menos agresivas que los hombres y es menos probable que repitan sus delitos (Eisenbarth et al., 2012; Verona et al., 2012), además estos actos delictivos normalmente no implican violencia física, sino delitos como el robo y el fraude (Wynn et al., 2012).

Por último, para concluir con los objetivos planteados en este trabajo sobre los factores genéticos y ambientales y el funcionamiento cerebral, se encontró que el maltrato infantil, supone un factor de riesgo que podría aumentar la probabilidad de una expresión más grave y desadaptativa de la personalidad psicopática, ya que se considera que afecta al desarrollo normal de algunas actividades básicas del ser humano como son la modulación afectiva, la empatía, la mentalización, la autorregulación interpersonal (Schimmenti et al., 2015). En cuanto al funcionamiento del cerebro, se han apreciado diversas diferencias entre los individuos psicópatas y los no psicópatas; se ha demostrado que los delincuentes psicópatas tienen atrofia en la corteza frontal y en las regiones límbicas, incluidas la ínsula y la amígdala (Muller et al. 2008; Tiihonen et al. 2008; Yang et al. 2009; Ermer et al. 2012) y, respecto al modelo triárquico de la psicopatía (Patrick, 2009), compuesto por la audacia, la mezquindad y la desinhibición, se encontró que la desinhibición está relacionada con déficits cerebrales frontales en el control inhibitorio (Fowles, 2018; Patrick & Drislane, 2015; Patrick et al., 2009).

En lo referente a las limitaciones del trabajo, la muestra de trabajos a revisar comprende unos estudios publicados en una franja de tiempo reducida, por lo que cabe plantearse la ampliación del rango temporal para consolidar los resultados extraídos. Esta limitación implica, además, que no se pueda identificar una evolución en el tiempo en los resultados aportados por los estudios empíricos, algo crucial dado que la psicopatía y la delincuencia son aspectos en continua investigación. Así pues, los resultados aportados en esta revisión deben considerarse con cierta cautela. Además, la psicopatía en mujeres como se viene abordando, ha recibido poca atención en lo que a la investigación sobre ella se refiere, por lo que ahora está empezando a explorarse mucho más en profundidad y requiere una creciente atención para poder establecer conclusiones más estables.

Complementariamente, para futuras investigaciones se considera necesario diseñar una herramienta de evaluación de la psicopatía que incluya esa perspectiva de género, es decir, que estudie la validez de las herramientas de evaluación en población femenina, ya que toda la literatura al respecto se basó en muestras constituidas por hombres y el diseño de las herramientas también se centró en ellos.

7. CONCLUSIONES

La psicopatía es un trastorno de personalidad curiosamente caracterizado por una alteración en las capacidades afectivas de quien lo padece, sin que esto influya en sus capacidades intelectuales. Esto ha suscitado mucho interés entre los profesionales de diversos ámbitos como la psicología o la psiquiatría y además ha extendido sus fronteras al mundo de la criminología por su conexión con el comportamiento delictivo.

Además, la dimensión psicopática no se muestra de igual manera en todos los individuos que la presentan; se han descubierto diferentes tipos de psicópatas, no todos delincuentes, y con rasgos diferentes e inherentes a cada uno. La principal distinción la tenemos entre los delincuentes psicópatas que, como su propio nombre indica, manifiestan conductas antisociales y los psicópatas funcionales, siendo estos una clase de psicópata que se encuentra integrado en nuestra sociedad.

Otro punto a tener en cuenta es la posibilidad de que se de coexistencia en determinados sujetos de la psicopatía y otros trastornos psicopatológicos, fundamentalmente de personalidad como es el Trastorno Límite de la Personalidad o Trastorno de Personalidad Antisocial (Carabellese et al., 2020). Sin embargo, no son cuadros clínicos equivalentes y por ello no pueden suplirse o confundirse un trastorno con el otro.

Asimismo, las diferencias en el género también han resultado ser considerables ya que las mujeres psicópatas poseen unas habilidades sociales que desarrollan para conseguir sus objetivos, las cuales resultan ser poco frecuentes en los hombres, limitándose estos a conductas más violentas.

También cabe resaltar que hay estudios que han tenido resultados reveladores acerca de la hipótesis que afirma que el maltrato infantil supone un factor de riesgo para el posible

desarrollo de una expresión más grave y desadaptativa de la personalidad psicopática (Schimmenti et al., 2015). Lo que plantea que la psicopatía podría tener un factor ambiental para su posterior desarrollo en el individuo.

Además también se ha demostrado que el cerebro de un individuo psicópata delincuente tiene unos déficits que no posee el cerebro de una persona no psicópata; los delincuentes psicópatas poseen atrofia en la corteza frontal y en las regiones límbicas, incluidas la ínsula y la amígdala (Muller et al. 2008; Tiihonen et al. 2008; Yang et al. 2009; Ermer et al. 2012) lo cual les afecta a la hora de tomar decisiones y en lo relativo al control de impulsos.

Cabe señalar que es necesario seguir investigando y ahondando en este tema ya que aún, a día de hoy, genera controversia entre los especialistas, incluso a la hora de dictar una sentencia para la jurisprudencia. Asimismo, se debería ahondar no solo en lo que respecta al individuo que es un psicópata delincuente sino propiamente al psicópata funcional o a los factores genéticos y ambientales que pueden desencadenar el desarrollo de este trastorno, ya que actualmente se considera más una hipótesis y no un factor de riesgo.

Por último, contribuir al conocimiento desarrollando herramientas de evaluación adecuadas para las poblaciones sobre las que se quiere conocer una realidad, en este caso la psicopatía, es un requisito que los y las profesionales de Criminología debemos abordar para aumentar el conocimiento existente y, en consecuencia, las oportunidades de intervenir positivamente en la construcción social.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ackerman, R., Witt, E., Donnellan, M. et al. (2010). What Does the Narcissistic Personality Inventory Really Measure? *Assessment*, 18, 67-87.

Aguilar, M. M. (2017). La inadecuada identificación de la psicopatía con el trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 19 (13), 1-40.

Agustina, J., y Lorenzo, F. (2016). Sobre el confuso concepto de psicopatía en la jurisprudencia del Tribunal Supremo español: una revisión crítica antes los nuevos retos del Derecho penal de la peligrosidad. *Política Criminal*. 21 (11), Art. 4, 66-103.

Aluja, A. y Torrubia, T., (1996). Componentes psicológicos de la personalidad antisocial en delincuentes: búsqueda de sensaciones y susceptibilidad a las señales de premio y castigo. *Revista de Psiquiatría*. Facultad de Medicina. 23 (2) 47-56.

Ampudia, R. A. (2004). Consideraciones sobre el estudio de la personalidad agresiva y violenta. *XII Congreso Mexicano de Psicología. Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo*, Sep.

Ampudia, A. y Tovar, I., (2002). El perfil de personalidad de un grupo de delincuentes y su relación con la agresión. *5º. Congreso Mexicano de Psicología Criminológica, Memorias*.

Ampudia, R. A., Zamudio, C. M. F. y Villareal, V. R., (2004). La expresión de la violencia y la agresión en delincuentes homicidas: una perspectiva de género. *Sexto Congreso Mexicano De Psicología Criminológica*.

American Psychiatric Association's (2013) Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (5th ed.; DSM-5)

American Psychiatric Association's (1980) Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (3rd ed., DSM-III)

American Psychiatric Association's (1996) Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders(4th ed., DSM-IV)

American Psychiatric Association's (2013) The Personality Inventory for DSM-5—Informant Form (PID 5-IRF)

Beltri, R. T., & Fuentes, À. C. (2008). Psicopatía: una entidad clínica controvertida pero necesaria en psiquiatría forense. *Revista española de medicina legal*, 34(1), 25-35.

Benning, S. D., Patrick, C. J., Blonigen, D. M., Hicks, B. M. y Iacono, W. G. (2005). Estimating facets of psychopathy from normal personality traits: A step toward community epidemiological investigations. *Assessment*, 12(1), 3-18.

Ben-Porath, Y. S., & Tellegen, A. (2015) Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI-2-RF)

Bergstrøm, H., Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2021). Empathy and psychopathy: how are they related in men and women?. En Bergstrøm, H., Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (Ed.) *Empathy versus Offending, Aggression and Bullying: Advancing Knowledge using the Basic Empathy Scale* (pp. 101 - 111). Routledge

Bertone, M. S., Domínguez, M. S., Vallejos, M., Moauro, H., & Román, F. (2015). Neurobiología de la psicopatía. *Revista Psiquiatría*, 19(12), 1137-3148.

Blais, J., Solodukhin, E. y Forth, A. (2014). A Meta-Analysis Exploring the Relationship Between Psychopathy and Instrumental Versus Reactive Violence. *Criminal Justice and Behavior*, 41 (7), 797–821.

Book, A., Stark, S., MacEachern, J., Forth, A., Visser, B., Wattam, T., ... & Roters, J. (2020). In the eye of the beholder: Psychopathy and fear enjoyment. *Journal of Personality*, 88(6), 1286-1301.

Brook, M., & Kosson, D. S. (2013). Impaired cognitive empathy in criminal psychopathy: evidence from a laboratory measure of empathic accuracy. *Journal of abnormal psychology*, *122*(1), 156.

Brook, M., Brieman, C. L., & Kosson, D. S. (2013). Emotion processing in Psychopathy Checklist—Assessed psychopathy: A review of the literature. *Clinical psychology review*, *33*(8), 979-995.

Broomhall, L. (2005). Acquired sociopathy: A neuropsychological study of executive dysfunction in violent offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, *12*(2), 367-387.

Brown, D., Larkin, F., Sengupta, S., Romero-Ureclay, J. L., Ross, C. C., Gupta, N., ... & Das, M. (2014). Clozapine: an effective treatment for seriously violent and psychopathic men with antisocial personality disorder in a UK high-security hospital. *CNS spectrums*, *19*(5), 391-402.

Burgos-Benavides, L. E., Martínez-Suárez, P. C., Ramírez-Coronel, A. A., Palacio-Zenteno, J. P., Martínez-Menéndez, N., & Maxi-Maxi, E. A. (2021). Eysenck personality questionnaire (EPQ-A) personality traits and PCL-R Psychopathy levels in women prisoners. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, *16*(2), 132-139.

Cabello, J. H. & Bruno, A. H. (2009). Personalidad psicopática o trastorno antisocial de la personalidad. *Cuadernos de Medicina Forense*, *2*, 83-92.

Calzada-Reyes, A., Alvarez-Amador, A., Galán-García, L., & Valdés-Sosa, M. (2020). Sex differences in QEEG in psychopath offenders. *Clinical EEG and Neuroscience*, *51*(3), 146-154.

Carabellese, F. (2015). La dimensione della psicopatia nell'universo femminile. *Rassegna italiana di criminologia*, (1), 58-68.

Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Franconi, F., Lucchini, G., & Catanesi, R. (2020). Female psychopathy: A descriptive national study of socially dangerous female NGRI offenders. *International journal of law and psychiatry*, *68*, 101455.

Carabellese, F., Felthous, A. R., La Tegola, D., Rossetto, I., Montalbò, D., Franconi, F., & Catanesi, R. (2019). Psychopathy and female gender: phenotypic expression and comorbidity; a study comparing a sample of women hospitalized in Italy's maximum security facility with women who were criminally sentenced and imprisoned. *Journal of forensic sciences*, 64(5), 1438-1443.

Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., La Tegola, D., Parmigiani, G., ... & Catanesi, R. (2020). Women and men who committed murder: Male/female psychopathic homicides. *Journal of forensic sciences*, 65(5), 1619-1626.

Carabellese, F., Felthous, A. R., Mandarelli, G., Montalbò, D., Tegola, D. L., Rossetto, I., ... & Catanesi, R. (2019). Psychopathy in Italian female murderers. *Behavioral sciences & the law*, 37(5), 602-613.

Carabellese, F., Felthous, A. R., Montalbò, D., La Tegola, D., Carabellese, F., & Catanesi, R. (2021). The psychopathic dimension in women of mafia. *International journal of law and psychiatry*, 74, 101600.

Carabellese, F., Felthous, A. R., Rossetto, I., La Tegola, D., Franconi, F., & Catanesi, R. (2018). Female psychopaths: A sample of Italian women in a high security hospital. *J of American Academy of Psychiatry and the Law*.

Christie, R., & Geis, F. L. (1970). Chapter I-Why Machiavelli. *Studies in machiavellianism*, 1-9.

Cleckley, H. (1941) *The Mask of Sanity: An Attempt to Clarify Some Issues About the So-Called Psychopathic Personality*

Colins, O. F., Van Damme, L., & Andershed, H. (2020). Testing the utility of the psychopathy construct for predicting criminal recidivism among detained girls. *Journal of Criminal Justice*, 101774.

Condor Arzapalo, R. F. (2018). El enfoque transdisciplinario sobre el origen de la delincuencia.

Cooke, D., Michie, C., De Brito, S., Hodgins, S., y Sparkes, L. (2011). Measuring life-long patterns of instrumental aggression: A methodological note. *Psychology, Crime and Law*, 17, 319–329.

Correa Salazar, M. J. (2021). Mujeres delincuentes, el vacío de la criminología.

Craig, M.C. Catani, M. Deeley, Q. Latham, R. Daly, E. Kanaan, R. Picchioni, M. McGuire, P.K. Fahy, T. Murphy, D.G.M. (2009). Altered connections on the road to psychopathy. *Molecular Psychiatry* 14, 946–953.

Crooks, D., Anderson, N. E., Widdows, M., Petseva, N., Decety, J., Pluto, C., & Kiehl, K. A. (2019). The relationship between cavum septum pellucidum and psychopathic traits in female offenders. *Behavioural Brain Research*, 359, 967-972.

de España, C. G. (1995). Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Madrid: BOE.

De Vogel, V., Stam, J., Bouman, Y., Ter Horst, P., & Lancel, M. (2014). Violent women: a multicentre study of the characteristics of female forensic psychiatric patients. *Tijdschrift voor Psychiatrie*, 56(7), 439-447.

Decety, J., & Cowell, J. M. (2014). The complex relation between morality and empathy. *Trends in cognitive sciences*, 18(7), 337-339.

Decety, J., & Jackson, P. L. (2004). The functional architecture of human empathy. *Behavioral and cognitive neuroscience reviews*, 3(2), 71-100.

Del Gaizo, A. L., & Falkenbach, D. M. (2008). Primary and secondary psychopathic-traits and their relationship to perception and experience of emotion. *Personality and Individual Differences*. 45(3), 206–212.

Dekkers, T. J., van Rentergem, J. A. A., Meijer, B., Popma, A., Wagemaker, E., & Huizenga, H. M. (2019). A meta-analytical evaluation of the dual-hormone hypothesis: Does cortisol

moderate the relationship between testosterone and status, dominance, risk taking, aggression, and psychopathy?. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 96, 250-271.

Dinkins, B. J., & Jones, S. (2021). Psychopathy and perception of vulnerability to criminal victimization. *Journal of interpersonal violence*, 36(11-12), 5318-5333.

Dios, J., Trabazo, V., López, L., y Fernández, S. (2009). Delictología de los trastornos de personalidad y su repercusión sobre la imputabilidad. *Revista de psicología y educación (universidad Camilo José Cela)*. 2 (8) 101-126.

Dolan, M. C., & Fullam, R. S. (2009). Psychopathy and functional magnetic resonance imaging blood oxygenation level-dependent responses to emotional faces in violent patients with schizophrenia. *Biological psychiatry*, 66(6), 570-577.

Douglas, K. S., Vincent, G. M., & Edens, J. F. (2018). Risk for criminal recidivism: The role of psychopathy.

Edens, J.F., Campbell, J.S. y Weir, J.M. (2007). Youth Psychopathy and Criminal Recidivism: A Meta-Analysis of the Psychopathy Checklist Measures. *Law and Human Behaviour*, 31, 53–75.

Edwards, B. G., & Verona, E. (2016). Gendered contexts: Psychopathy and drug use in relation to sex work and exchange. *Journal of abnormal psychology*, 125(4), 514

Ermer, E., Cope, L. M., Nyalakanti, P. K., Calhoun, V. D., & Kiehl, K. A. (2012). Aberrant paralimbic gray matter in criminal psychopathy. *Journal of abnormal psychology*, 121(3), 649.

Espinet Rubio, A. (1991). La conducta agresiva.

Estrada, S., Cinguina, M., & Baskin-Sommers, A. (2021). The Role of Exposure to Violence and Psychopathy on Violent Crime Perpetration. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 43(2), 320-331.

Estupinya, P. (2011) Cerebro de psicópata. Página web de la Agencia SINC: <http://www.agenciasinc.es/Reportajes/Cerebro-de-psicopata>.

Eysenk H. J., & Eysenk S. B., (1975) Eysenk Personality Questionnaire (EPQ-A)

Fehr, B., Samsom, D., & Paulhus, D. L. (1992). The construct of Machiavellianism: Twenty years later. İçinde, CD Spielberger ve JN Butcher (Eds.), *Advances in personality assessment* (Vol. 9, ss 77-116).

Ferranti, J., McDermott, B. E., & Scott, C. L. (2013). Characteristics of female homicide offenders found not guilty by reason of insanity. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law Online*, 41(4), 516-522.

Flynn, S., Rodway, C., Appleby, L., & Shaw, J. (2014). Serious violence by people with mental illness: national clinical survey. *Journal of interpersonal violence*, 29(8), 1438-1458.

Fowles, D. C. (2018). Temperament risk factors for psychopathy.

Furnham, A., Richards, S. C., & Paulhus, D. L. (2013). The Dark Triad of personality: A 10 year review. *Social and personality psychology compass*, 7(3), 199-216.

García-Pablos de Molina, A. (2003). *Tratado de criminología* (3a ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido Genovés, V. (1993) *Psicópata: perfil psicológico y reeducación del delincuente más peligroso*. (pp. 15-17) Valencia. Tirant lo Blanch.

Genovés, V. J. G. (2004). Una prioridad en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor: los jóvenes con personalidad antisocial o psicopatía. In *Serta: in memoriam Alexandri Baratta* (pp. 359-378). Ediciones Universidad de Salamanca.

Rey, J. S., & Pérez, A. G. (1996). El marco de investigación del sistema de creencias postmodernas. *Psicología Política*, (13), 81-98.

Gillespie, S. M., Garofalo, C., & Centifanti, L. C. (2021). Variants of psychopathy in male and female civil psychiatric patients: Latent profile analyses of the MacArthur violence risk dataset. *Journal of criminal justice*, 72, 101748.

Glenn, A. L. (2019). Early life predictors of callous-unemotional and psychopathic traits. *Infant mental health journal*, 40(1), 39-53.

González, R. R., & González-Trijueque, D. (2014). Psicopatía: Análisis criminológico del comportamiento violento asociado y estrategias para el interrogatorio. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 14(1), 125-149.

Gottfried, E. D., Harrop, T. M., Anestis, J. C., Venables, N. C., & Sellbom, M. (2019). An examination of triarchic psychopathy constructs in female offenders. *Journal of personality assessment*, 101(5), 455-467.

Gordon, H. L., Baird, A. A., & End, A. (2004). Functional differences among those high and low on a trait measure of psychopathy. *Biological psychiatry*, 56(7), 516-521.

Grann, M. (2000). The PCL-R and gender. *European journal of psychological assessment*, 16(3), 147.

Grigoriadis, S. & Holden, M., (1995). Psychometric properties of the holden psychological screening inventory for a psychiatric offender sample. *Journal of Clinical Psychology*, 51(6), 811-819.

Hachtel, H., Nixon, M., Bennett, D., Mullen, P., & Ogloff, J. (2021). Motives, offending behavior, and gender differences in murder perpetrators with or without psychosis. *Journal of interpersonal violence*, 36(7-8), 3168-3190.

Häkkinen-Nyholm, H., Putkonen, H., Lindberg, N., Holi, M., Rovamo, T., & Weizmann-Henelius, G. (2009). Gender differences in Finnish homicide offence characteristics. *Forensic Science International*, 186(1-3), 75-80.

Hale, C. (1996) Fear of Crime: A Review of the Literature. *International Review of Victimology*, 4, 79-150.

Hall, J. R. y Benning, S. D. (2006). The “successful” psychopath: Adaptive and subclinical manifestation of psychopathy in the general population. En C. J. Patrick (Ed.), *Handbook of psychopathy* (pp. 459-478). New York, NY: Guilford Press.

Han, K., Weed, N., Calhoun, R. & Butcher, J., (1995). Psychometric characteristics of the MMPI-2. *Journal of Personality Assessment*. Dec, 65(3), 567-585.

Hare, R. (1991), *Psychopathic Checklist Revised (PCL-R)*

Hare, R. (1998). Psychopaths and their nature: Implications for the mental health and criminal justice systems. En Theodore Millon, E. Simonsen, M. Birketsmith y R. D. Davis (Eds.), *Psychopathy. Antisocial, criminal and violent behavior* (pp. 188-212). N.Y.: The Guilford Press.

Hare, R. (2000). La naturaleza del psicópata: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana.

Hare, R. D. (2002). Psychopathy and risk for recidivism and violence. *Criminal justice, mental health, and the politics of risk*, 27-47.

Hare, R. D. (2010). *PCL-R: escala de evaluación de psicopatía HARE revisada*. Tea.

Hart, S. D., Cox, D. N., & Hare, R. D. (1995). *Hare psychopathy checklist: Screening version (PCL: SV)*. Multi-Heath Systems.

Herrera Enríquez, M. C., & Expósito Jiménez, F. (2010). Una vida entre rejas: Aspectos psicosociales de la encarcelación y diferencias de género. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 235-241.

Hervé, H., & Yuille, J. C. (Eds.). (2017). *The psychopath: Theory, research, and practice*.

Hinojosa Van Dionant, B. (2020). Psicopatía y Responsabilidad penal.

Hirschi, T., & Gottfredson, M. (1990). Substantive positivism and the idea of crime. *Rationality and Society*, 2(4), 412-428.

Hucker, S., Langevin, R., Wortzman, G., Bain, J., Handy, L., Chambers, J., & Wright, S. (1986). Neuropsychological impairment in pedophiles. *Canadian Journal of Behavioural Science/Revue canadienne des sciences du comportement*, 18(4), 440.

Jefferson, A., y Sifferd, K. (2018). Are psychopaths legally insane?. *European Journal of Analytic Philosophy*. 1 (14), 79-69.

Jones, D. N., & Paulhus, D. L. (2009). Machiavellianism.

Jones, N., Brown, S., Wanamaker, K., y Greiner, L. (2014). A Quantitative Exploration of Gendered Pathways to Crime in a Sample of Male and Female Juvenile Offenders. *Feminist Criminology*, 9 (2), 113-136.

Jotterand, F. (2014). Psychopathy, neurotechnologies, and neuroethics. *Theoretical Medicine and Bioethics*, 35(1), 1–6.

Jutai, J. W., & Hare, R. D. (1983). Psychopathy and selective attention during performance of a complex perceptual-motor task. *Psychophysiology*, 20(2), 146–151.

Karpman, B. (1941). On the need for separating psychopathy into two distinct clinical types: Symptomatic and idiopathic. *Journal of Criminology and Psychopathology*. 3, 112–137.

Kaseweter, K., Rose, K., Bednarik, S., & Woodworth, M. (2020). More than meets the eye: the role of psychopathic traits in attention to distress. *Psychology, Crime & Law*, 26(2), 109-127.

Kiehl, K. A., & Hoffman, M. B. (2011). The criminal psychopath: History, neuroscience, treatment, and economics. *Jurimetrics*, 51, 355–397.

Kiehl, K. A., Smith, A. M., Hare, R. D., Mendrek, A., Forster, B. B., Brink, J., & Liddle, P. F. (2001). Limbic abnormalities in affective processing by criminal psychopaths as revealed by functional magnetic resonance imaging. *Biological psychiatry*, *50*(9), 677-684.

Klüver, H., & Bucy, P. C. (1939). Preliminary analysis of functions of the temporal lobes in monkeys. *Archives of Neurology & Psychiatry*, *42*(6), 979-1000.

Kreis, M. K., & Cooke, D. J. (2011). Capturing the psychopathic female: A prototypicality analysis of the Comprehensive Assessment of Psychopathic Personality (CAPP) across gender. *Behavioral Sciences & the Law*, *29*(5), 634-648.

Lehmann, A., & Ittel, A. (2012). Aggressive behavior and measurement of psychopathy in female inmates of German prisons—A preliminary study. *International journal of law and psychiatry*, *35*(3), 190-197.

León-Mayer, E., Rocuant-Salinas, J., Eisenbarth, H., Folino, J., & Neumann, C. (2018). Structural equation modeling of psychopathic traits in Chilean female offenders using the Self-Report Psychopathy-Short Form (SRP-SF) Scale: a comparison of gender-based item modifications versus standard items. *Brazilian Journal of Psychiatry*, *41*, 31-37.

Levenson, M. R., Kiehl K. A., & Fitzpatrick C. M., (1995) The Levenson Self-Report Psychopathy scale (LSRP)

Lockwood, P. L. (2016). The anatomy of empathy: Vicarious experience and disorders of social cognition. *Behavioural brain research*, *311*, 255-266.

Logan, C., & Blackburn, R. (2009). Mental disorder in violent women in secure settings: Potential relevance to risk for future violence. *International journal of law and psychiatry*, *32*(1), 31-38.

López, M. J., & Núñez, M. C., (2009). Psicopatía versus trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, *1*, Art. 1, 1-17.

López, S. (2013) Revisión de la psicopatía: pasado, presente y futuro. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24 (2), 1-16

Lui, J. H., Reiter, S. R., Barry, C. T., & Robinson, S. (2019). Effects of genetic and environmental explanations of psychopathy and gender on perceptions of criminal behaviors. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 30(3), 467-483.

Lykken, D. (2000) Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder.

Lynam, D. R. y Derefinko, K. J. (2006). Convergence and divergence among self-report psychopathy measures: A personality-based approach. *Journal of personality disorders*, 20(3), 261-280.

Magro, C. L., & Sánchez, J. I. R. (2005). Aproximación histórica al concepto de psicopatía. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 5(1), 137-168.

Mariz, C., Cruz, O. S., & Moreira, D. (2022). The influence of environmental and genetic factors on the development of psychopathy: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 62, 101715.

Martínez, Y. (2010) Los psicópatas padecen una anomalía cerebral. http://www.tendencias21.net/Los-psicopatas-padecen-una-anomalia-cerebral_a4233.html.

Maurer, J. M., Edwards, B. G., Harenski, C. L., Decety, J., & Kiehl, K. A. (2022). Do psychopathic traits vary with age among women? A cross-sectional investigation. *The journal of forensic psychiatry & psychology*, 33(1), 112-129.

McCuish, E., Bouchard, M., & Beauregard, E. (2021). A network-based examination of the longitudinal association between psychopathy and offending versatility. *Journal of Quantitative Criminology*, 37(3), 693-714.

Meloy, J. R. (2006). Empirical basis and forensic application of affective and predatory violence. *Australian & New Zealand Journal of Psychiatry*, 40(6-7), 539-547.

Millon, T. (1998) Trastornos de personalidad. Barcelona: Masson

Monahan, J. (2006). Comments on cover jacket. In *Handbook of psychopathy*. Guilford Press, New York.

Müller, J. L., Gänßbauer, S., Sommer, M., Döhnel, K., Weber, T., Schmidt-Wilcke, T., & Hajak, G. (2008). Gray matter changes in right superior temporal gyrus in criminal psychopaths. Evidence from voxel-based morphometry. *Psychiatry Research: Neuroimaging*, 163(3), 213-222.

Muñoz-Zafra, E. (2009). Enfermedad mental y delincuencia. In *VI Congreso de psicología Forense del Caribe*.

Nagata, T., Nakagawa, A., Matsumoto, S., Shiina, A., Iyo, M., Hirabayashi, N., & Igarashi, Y. (2016). Characteristics of female mentally disordered offenders culpable under the new legislation in Japan: A gender comparison study. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 26(1), 50-58.

Nummenmaa, L., Lukkarinen, L., Sun, L., Putkinen, V., Seppälä, K., Karjalainen, T., ... & Tiihonen, J. (2021). Brain basis of psychopathy in criminal offenders and general population. *Cerebral cortex*, 31(9), 4104-4114.

Organización Mundial de la Salud (2019) Clasificación internacional de enfermedades (11º ed., CIE-11)

Organización Mundial de la Salud (1992) Clasificación internacional de enfermedades (10º ed., CIE-10)

Paiva, T. O., Almeida, P. R., Coelho, R. C., Pasion, R., Barbosa, F., Ferreira-Santos, F., ... & Marques-Teixeira, J. (2020). The neurophysiological correlates of the triarchic model of psychopathy: An approach to the basic mechanisms of threat conditioning and inhibitory control. *Psychophysiology*, 57(8), e13567.

Patrick, C., Fowles, D. C., & Krueger, R. F. (2009). Triarchic conceptualization of psychopathy: Developmental origins of disinhibition, boldness, and meanness. *Development and Psychopathology, 21*(3), 913–938.

Patrick, C., & Drislane, L. E. (2015). Triarchic model of psychopathy: Origins, operationalizations, and observed linkages with personality and general psychopathology. *Journal of Personality, 83*(6), 627–643.

Patrick, C. J. (2010) Triarchic Psychopathy Measure (TriPM)

Paulhus, D. L. (1998). Interpersonal and intrapsychic adaptiveness of trait self-enhancement: A mixed blessing?. *Journal of personality and social psychology, 74*(5), 1197.

Paulhus, D. L., & Williams, K. M. (2002). The dark triad of personality: Narcissism, Machiavellianism, and psychopathy. *Journal of research in personality, 36*(6), 556-563.

Pérez, A. A. (2014). El psicópata subclínico: sus manifestaciones y comportamiento. *Derecho y cambio social, 11*(37), 27-10.

Pinheiro, M., Cunha, O., & Gonçalves, R. A. (2020). Emotions, affections, and psychopathy among female prisoners. *International journal of offender therapy and comparative criminology, 64*(6-7), 708-729.

Pinheiro, M., Gonçalves, R. A., & Cunha, O. (2021). Criminal lifestyle, psychopathy, and prison adjustment among female inmates. *Journal of Criminal Justice, 76*, 101849.

Pletti, C., Lotto, L., Buodo, G. y Sarlo, M. (2016). It is immoral, but I would do it! Psychopathy traits affect decision-making in sacrificial dilemmas and in everyday moral situations. *British Journal of Psychology, 108* (2), 351-368.

Porter, S., Birt, A. R., & Boer, D. P. (2001). Investigation of the criminal and conditional release profiles of Canadian federal offenders as a function of psychopathy and age. *Law and Human Behavior, 25*(6), 647–661.

Pozueco, J. M., & Moreno, J. M. (2013). Psicopatía, maquiavelismo, narcisismo y maltrato psicológico. *Boletín de psicología*, 107, 91-111.

Pozueco Romero, J. M., Romero Guillena, S. L., & Casas Barquero, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte I). *Cuadernos de medicina forense*, 17(3), 123-136.

Putkonen, H., Collander, J., Honkasalo, M. L., & Lönnqvist, J. (2001). Personality disorders and psychoses form two distinct subgroups of homicide among female offenders. *Journal of Forensic Psychiatry*, 12(2), 300-312.

Quintero, M. F. R., & Maíllo, A. S. (2016). La brecha de género en la criminalidad: Un test de la teoría del poder-control mediante modelos de ecuaciones estructurales con datos del Estudio de Delincuencia de Cali. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (18), 21.

Raine, A. (2011) Congreso de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), Washington DC. Personal Communication

Raine A, Buchsbaum M, and LaCasse L. (1997). Brain abnormalities in murderers indicated by positron emission tomography. *Biological Psychiatry*, 42(6): 495-508.

Raskin, R., Novacek, J., & Hogan, R. (1991). Narcissistic self-esteem management. *Journal of personality and social psychology*, 60(6), 911.

Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1-53

Richard-Devantoy, S., Bouyer-Richard, A. I., Annweiler, C., Gourevitch, R., Jollant, F., Olie, J. P., ... & Beauchet, O. (2016). Major mental disorders, gender, and criminological circumstances of homicide. *Journal of forensic and legal medicine*, 39, 117-124.

Rueda, A. A., Gómez, F. J., Crespo, G. S., & Hidalgo, G. B. S. (2006). Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación-e Avaliação Psicológica*, 1(21), 111-126.

Rull, M. A. P., Herrera, A. F., & Montes, P. M. (2021). La teoría de la sensibilidad al reforzador como predictor de psicopatía y conducta delinencial: datos obtenidos en estudiantes universitarios. *Psicología Iberoamericana*, 29(2), e292397-e292397.

Salazar, T., & Cabral, B. E. (2012). Miradas de género a la criminalidad femenina. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 22(64), 222-248.

Salekin, R. T., Rogers, R., Ustad, K. L., & Sewell, K. W. (1998). Psychopathy and recidivism among female inmates. *Law and human behavior*, 22(1), 109-128.

Salisbury, Emily J., y Van Voorhis, P. (2009). Gendered Pathways: A Quantitative Investigation of Women Probationers' Paths to Incarceration. *Criminal Justice and Behavior*, 36 (6), 541-566.

San Juan, C., Vozmediano, L., & Vergara, A. (2009). Miedo al delito en contextos digitales: Un estudio con población urbana. *Eguzkilore*, 23, 175-190.

San Juan, C. (2022). Psicopatía y comportamiento violento. Trépanos. <https://trepanos.es/2022/01/14/psicopatia-y-comportamiento-violento/>

Sánchez, L. S. (2021). Mujer y delincuencia. Revisión bibliográfica. *Revista de criminología, psicología y ley (Cripsiley)*, (6), 211-244.

Sanz, L. V., & Guillén, C. S. J. (2011). *Criminología Ambiental: ecología del delito y de la seguridad*. Editorial UOC.

Schiltz, K., Witzel, J., Northoff, G., Zierhut, K., Gubka, U., Fellmann, H., ... & Bogerts, B. (2007). Brain pathology in pedophilic offenders: evidence of volume reduction in the right

amygdala and related diencephalic structures. *Archives of General Psychiatry*, 64(6), 737-746.

Schimmenti, A., Di Carlo, G., Passanisi, A., & Caretti, V. (2015). Abuse in childhood and psychopathic traits in a sample of violent offenders. *Psychological trauma: theory, research, practice, and policy*, 7(4), 340.

Schneider, K. (1980). *Las personalidades psicopáticas*. Ediciones Morata.

Shamay-Tsoory, S. G. (2009). Empathic processing: its cognitive and affective dimensions and neuroanatomical basis. *The social neuroscience of empathy*, 215-232.

Somma, A., Fossati, A., Ferracuti, S., Caretti, V., Montalbò, D., La Tegola, D., & Carabellese, F. (2019). Tracking psychopathy in female Italian inmates: The role of the DSM-5 alternative model of personality disorders dysfunctional personality domains. *Clinical Neuropsychiatry*, 16(3), 140.

Tiihonen, J., Rossi, R., Laakso, M. P., Hodgins, S., Testa, C., Perez, J., ... & Frisoni, G. B. (2008). Brain anatomy of persistent violent offenders: more rather than less. *Psychiatry Research: Neuroimaging*, 163(3), 201-212.

Tittle, C. R., & Paternoster, R. (2000). *Social deviance and crime: An organizational and theoretical approach*. Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company.

Tully, J., Frey, A., Fotiadou, M., Kolla, N. J., & Eisenbarth, H. (2021). Psychopathy in women: insights from neuroscience and ways forward for research. *CNS spectrums*, 1-13.

Tuvblad, C., Wang, P., Patrick, C. J., Berntsen, L., Raine, A., & Baker, L. A. (2019). Genetic and environmental influences on disinhibition, boldness, and meanness as assessed by the triarchic psychopathy measure in 19–20-year-old twins. *Psychological medicine*, 49(9), 1500-1509.

Valença, A. M., Nardi, A. E., Nascimento, I., Jozef, F., & Mendlowicz, M. V. (2014). Homicide by a Forensic Female Sample in Brazil: A Preliminary Study. *Journal of forensic sciences*, 59(3), 790-792.

Vaughn, M. G., Edens, J. F., Howards, M. O., y Toney, S. (2009). An investigation of primary and secondary psychopathy in statewide sample of incarcerated youth. *Youth Violence and Juvenile Justice*. 7 (3), 172-188.

Vázquez, F. (1974). Factores sociales de la delincuencia. *Arbor*, 88(341), 97.

Verona, E., & Carbonell, J. L. (2000). Female violence and personality: Evidence for a pattern of overcontrolled hostility among one-time violent female offenders. *Criminal Justice and behavior*, 27(2), 176-195.

Vitale, J., Smith, S., Brinkley, A., & Newman, P. (2002). The reliability and validity of the psychopathy checklist – Revised in a sample of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 29(2), 202–231.

Vizcaino Gutiérrez, M. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revista Criminalidad*, 52(1), 309-330.

Wael, H. (2012) El estudio de la personalidad antisocial durante el diagnóstico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 871-886.

Walters, G. D. (2003). Predicting institutional adjustment and recidivism with the psychopathy checklist factor scores: A meta-analysis. *Law and Human Behavior*, 27 (5), 541–558.

Waxman, R., Fenton, M. C., Skodol, A. E., Grant, B. F., & Hasin, D. (2014). Childhood maltreatment and personality disorders in the USA: Specificity of effects and the impact of gender. *Personality and Mental Health*, 8(1), 30–41.

Webster, C. D., Andrés Pueyo, A., Hilterman, E. (2005) Historical-Clinical and Risk Management-20, (HCR-20)

Weizmann-Henelius, G., Putkonen, H., Grönroos, M., Lindberg, N., Eronen, M., & Häkkänen-Nyholm, H. (2010). Examination of psychopathy in female homicide offenders—Confirmatory factor analysis of the PCL-R. *International Journal of Law and Psychiatry*, 33(3), 177-183.

Winham, K.M, Engstrom, M., Golder, S., Renn, T., Higgins, G.E, y Logan, T.K. (2016). Childhood victimization, attachment, psychological, distress, and substance use among women on probation and parole. *American Journal of Orthopsychiatry*, 85 (29), 145-158.

Wortzman, G. Langevin, R. Wright, P. Handy, L. (1989). Studies of Brain Damage and Dysfunction in Sex Offenders. *Annals of Sex Research*, 2(2), 163-179.

Wright, P., Nobrega, J., Langevin, R., & Wortzman, G. (1990). Brain density and symmetry in pedophilic and sexually aggressive offenders. *Annals of Sex Research*, 3(3), 319-328.

Wynn, R., Høiseth, M. H., & Pettersen, G. (2012). Psychopathy in women: theoretical and clinical perspectives. *International journal of women's health*, 4, 257.

Yang, Y., Raine, A., Narr, K. L., Colletti, P., & Toga, A. W. (2009). Localization of deformations within the amygdala in individuals with psychopathy. *Archives of general psychiatry*, 66(9), 986-994.

Ye, S., Yang, Q., Lan, T., Wang, Y., Zhu, B., Dong, Y., & Krueger, F. (2021). Psychopathic traits predict moral judgements in five moral domains: The mediating effect of unpleasantness. *Legal and criminological psychology*, 26(2), 176-195.

Yesuron, M. (2015). La psicopatía y su diagnóstico. *Revista Estudios Humanísticos*, 1(1).

Yoder, K. J., Harenski, C., Kiehl, K. A., & Decety, J. (2021). Neural responses to morally laden interactions in female inmates with psychopathy. *NeuroImage: Clinical*, 30, 102645.

Zúñiga, P. D. F. (2019). Rutas de ingreso al crimen y género: Diferencias entre hombres y mujeres delincuentes. In *La Criminología que viene: Resultados del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Criminología* (pp. 45-54). Red Española de Jóvenes Investigadores en Criminología.

9. INFORME EJECUTIVO

La psicopatía desde siempre se ha visto sumergida en una amplia controversia en cuanto a la concepción de su constructo, si bien la mayoría de autores, entre los que destacan Hervey Cleckley y Robert Hare, la consideran un trastorno de la personalidad, a día de hoy siguen existiendo dudas acerca de dicho trastorno. Se cuentan historias macabras acerca del comportamiento de quienes la sufren, a quienes se describe como personas frías, inteligentes y calculadoras. Asimismo, históricamente se ha asociado a la persona con psicopatía con la comisión de actos criminales, destacando aquellos de violencia extrema y su diversa relación con la delincuencia.

La parte central de este trabajo se focaliza en realizar una revisión sistemática de los estudios más recientes (2019-2022) que abordan la relación entre la psicopatía y la delincuencia y, además, se recoge la información específica relativa a los estudios que ofrecen una perspectiva de género, es decir, aquellos que ponen su atención en la mujer como sujeto en el estudio de la psicopatía. Se expondrán los resultados que se han recogido acerca de los rasgos psicopáticos de la mujer, además de aquellas que son psicópatas y delincuentes. También se abordarán temas como las diferencias que presentan los hombres y las mujeres psicópatas y los delitos a los que se les asocia, así como las características de la estructura cerebral de aquellos individuos que poseen el trastorno y factores que han contribuido al desarrollo del mismo.

Esta revisión sistemática tiene varios objetivos:

1. Recopilar y aunar los resultados de los estudios más recientes en relación a la psicopatía y la delincuencia.
2. Exponer la relación que existe entre la psicopatía y la delincuencia.
3. Abordar el estudio de la relación entre psicopatía y delincuencia desde una perspectiva de género ya que la población psicópata femenina está infrarrepresentada en los estudios al respecto.
4. Presentar las diferencias halladas en los estudios consultados entre el cerebro de un sujeto sano y el cerebro de un sujeto que presenta psicopatía.
5. Profundizar en los factores tanto genéticos como ambientales que pueden influir en la psicopatía.

6. Exponer las diferencias que se encuentran entre hombres y mujeres psicópatas y los rasgos característicos de cada género, tanto en el diagnóstico como, en caso de que se trate de psicópatas delincuentes, en los delitos cometidos,

Para llevar a cabo estos objetivos se ha utilizado la siguiente metodología. Se realizó una búsqueda bibliográfica que tuvo lugar entre los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2022. Las palabras clave introducidas fueron *psychopathy, crim* or delinq*, women or female*. Estas palabras se introdujeron en las bases de datos Web of Science y en Scopus.

Como resultado, se obtuvo un total de 401 documentos en Web of Science y 1.130 en Scopus. A continuación, se filtró inicialmente a partir del criterio de fecha de publicación, ya que se buscaban artículos recientes. Específicamente se incluyeron aquellos comprendidos entre 2019 y 2022. De este modo, obtuvimos 96 trabajos en Web of Science y 110 en Scopus. A partir de ahí, dichos resultados se seleccionaron los artículos pertinentes, siguiendo los criterios de inclusión/exclusión. La búsqueda se realizó tanto en español como en inglés pero no se obtuvieron resultados en castellano, por lo que la elección final se realizó en inglés.

Los trabajos que se seleccionaron finalmente fueron 20 de Web of Science y 24 en Scopus. De estos 42 trabajos 11 estaban duplicados, resultando por tanto un total de 34 artículos. A pesar de tratar de acceder a ellos por diversas vías (bases de datos de la universidad, ResearchGate, contacto con los autores...) no se tuvo acceso a dos de los artículos escogidos para la revisión, contando finalmente con un total de 32 trabajos para la revisión planteada.

Para la selección de los estudios en las bases de datos se siguieron una serie de criterios de inclusión y exclusión. Como criterios de inclusión se decidió que las palabras clave deberían de estar contenidas en el título o en el abstract de los trabajos, deberían de estar publicados entre 2019 y 2022, contar con muestras configuradas por mujeres o ser mixtas (hombres y mujeres), de modo que fueran una fuente adecuada para encontrar diferencias y para realizar una comparativa. Además, los trabajos incluidos no debían abordar únicamente el constructo de la psicopatía, se incluirían estudios que tengan como muestra a mujeres con diagnóstico de psicopatía, pudiendo ser estas reclusas. Por último, se incluirán trabajos que hagan referencia a aspectos genéticos relacionados con la psicopatía.

En cuanto a los criterios de exclusión, se excluyeron los trabajos con muestras compuestas por menores de 16 años (sí se incluyeron en los trabajos con muestras menores de edad, pero por encima de 16 años), se excluyeron los trabajos que relacionen el diagnóstico de la psicopatía con la comorbilidad con otros trastornos como el Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP) o la Tríada Oscura de la Personalidad (Maquiavelismo, Narcisismo y Psicopatía Subclínica), se excluyeron los estudios que relacionen la psicopatía con los traumas infantiles y el ambiente familiar, y también aquellos que comprendían el tipo delictivo de agresión sexual o maltrato en pareja únicamente, ya que se busca una visión global de los presuntos delitos violentos que llevan a cabo los individuos psicópatas. Para finalizar, se excluyeron los trabajos que relacionaban la psicopatía con el uso de drogas.

Tras realizar el análisis de los trabajos incluidos en la revisión sistemática y siguiendo los objetivos planteados se han alcanzado una serie de conclusiones. Podemos extraer que la psicopatía se trata de un trastorno de personalidad curiosamente caracterizado por una alteración en las capacidades afectivas de quien lo padece, sin que esto influya en sus capacidades intelectuales. Además, la dimensión psicopática no se muestra de igual manera en todos los individuos que la presentan; se han descubierto diferentes tipos de psicópatas, no todos delincuentes, y con rasgos diferentes e inherentes a cada uno. La principal distinción la tenemos entre los delincuentes psicópatas que, como su propio nombre indica, manifiestan conductas antisociales y los psicópatas funcionales, siendo estos una clase de psicópata que se encuentra integrado en nuestra sociedad.

Otro punto a tener en cuenta es la posibilidad de que se de coexistencia en determinados sujetos de la psicopatía y otros trastornos psicopatológicos, fundamentalmente de personalidad como es el Trastorno Límite de la Personalidad o Trastorno de Personalidad Antisocial, pero no son cuadros clínicos equivalentes y por ello no pueden suplirse o confundirse un trastorno con el otro.

Asimismo, las diferencias en el género también han resultado ser considerables ya que las mujeres psicópatas poseen unas habilidades sociales que desarrollan para conseguir sus objetivos, las cuales resultan ser poco frecuentes en los hombres, limitándose estos a conductas más violentas.

También cabe resaltar que hay estudios que han tenido resultados reveladores acerca de la hipótesis que afirma que el maltrato infantil supone un factor de riesgo para el posible desarrollo de una expresión más grave y desadaptativa de la personalidad psicopática; y esto por lo tanto plantea que la psicopatía podría tener un factor ambiental para su posterior desarrollo en el individuo.

Además, también se ha demostrado que el cerebro de un individuo psicópata delincuente tiene unos déficits que no posee el cerebro de una persona no psicópata; los delincuentes psicópatas poseen atrofia en la corteza frontal y en las regiones límbicas, incluidas la ínsula y la amígdala, lo cual les afecta a la hora de tomar decisiones y en lo relativo al control de impulsos.

Cabe señalar que es necesario seguir investigando y ahondando en este tema ya que aún, a día de hoy, genera controversia entre los especialistas, incluso a la hora de dictar una sentencia para la jurisprudencia. Asimismo, se debería ahondar no solo en lo que respecta al individuo que es un psicópata delincuente sino propiamente al psicópata funcional o a los factores genéticos y ambientales que pueden desencadenar el desarrollo de este trastorno, ya que actualmente se considera más una hipótesis y no un factor de riesgo.

Por último, se debe de contribuir al conocimiento desarrollando herramientas de evaluación adecuadas para las poblaciones sobre las que se quiere conocer una realidad, en este caso la psicopatía, es un requisito que los y las profesionales de Criminología debemos abordar para aumentar el conocimiento existente y, en consecuencia, las oportunidades de intervenir positivamente en la construcción social.